

Proceso de

AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN

2019

—

Informe de cumplimiento de características
del modelo CNA para **la acreditación Institucional**

Factor 2

Estudiantes



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Por una cultura de la vida,
su calidad y su sentido

Proceso de
**AUTOEVALUACIÓN CON
FINES DE ACREDITACIÓN
2019**

—

Informe de cumplimiento de características
del modelo CNA para **la acreditación Institucional**

Factor 2

Estudiantes



Por una cultura de la vida,
su calidad y su sentido

DIRECTIVOS (2018 - 2019)

Presidenta El Claustro

Tiana Cian Leal

Presidente Consejo Directivo

Juan Carlos López Trujillo

Rectora

Maria Clara Rangel Galvis

Vicerrectora Académica

Rita Cecilia Plata De Silva

Vicerrector Administrativo

Francisco José Falla Carrasco

Vicerrector Investigaciones

Miguel Otero Cadena

Secretario General

Luis Arturo Rodríguez Buitrago

COMITÉ EDITORIAL

Maria Clara Rangel Galvis

Rita Cecilia Plata De Silva

Francisco José Falla Carrasco

Miguel Otero Cadena

Miguel Ruiz Rubiano

Claudia Marcela Neisa Cubillos

COORDINADORA DEL FACTOR 2

Xiomara Garay

DISEÑO

Centro de Diseño y Comunicación
Facultad de Creación y Comunicación
Universidad El Bosque

IMPRESIÓN

AFAN GRÁFICO S.A.S

© UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Av. Cra. 9 No. 131 A – 02.
Edificio Fundadores, Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono 6489000

www.uelbosque.edu.co

© Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente, ni entregada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo de la Universidad El Bosque.



Factor 2 | Estudiantes

contenido

INTRODUCCIÓN | 8

CARACTERÍSTICA 4. DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES | 9

Apropiación de la reglamentación sobre los derechos y deberes de los estudiantes | 9

Participación de los estudiantes en la vida universitaria | 9

Política de Comunicaciones orientada a la Comunidad Estudiantil | 11

ASPECTOS A EVALUAR DE LA CARACTERÍSTICA 4 | 12

Aspecto a Evaluar A. Apreciación de los estudiantes acerca de la adecuada aplicación de las disposiciones del estatuto estudiantil | 12

Aspecto a Evaluar B. Aplicación de los criterios para ingreso y permanencia en la institución | 13

Aspecto a Evaluar C. Aplicación adecuada de los criterios para promoción, transferencia y grado | 15

Aspecto a Evaluar D. Participación de los estudiantes en los organismos de decisión de la institución | 17

Aspecto a Evaluar E. Claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos predeterminados para la elección de representantes estudiantiles en los organismos de decisión | 19

CARACTERÍSTICA 5. ADMISIÓN Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES | 20

Fortalecimiento de los procedimientos de prematrícula | 20

Consolidación de la Política de Éxito Estudiantil como eje de Permanencia | 21



ASPECTOS A EVALUAR DE LA CARACTERÍSTICA 5 | 24

Aspecto a Evaluar A. Aplicación equitativa y transparente de los criterios para la admisión y permanencia de los estudiantes | 24

Aspecto a Evaluar B. Estrategias que garanticen la integración de los estudiantes a la institución en consideración a su heterogeneidad social y cultural | 28

Aspecto a Evaluar C. Deserción de estudiantes, análisis de causas y estrategias de permanencia en condiciones de calidad | 31

Aspecto a Evaluar D. Existencia y aplicación de criterios y estrategias para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales y reglas claras para el intercambio estudiantil | 34

CARACTERÍSTICA 6. SISTEMAS DE ESTÍMULOS Y CRÉDITOS PARA ESTUDIANTES | 36

Existencia de estrategias de Fundraising y criterios de operación | 36

ASPECTOS A EVALUAR DE LA CARACTERÍSTICA 6 | 38

Aspecto a Evaluar A. Cumplimiento transparente de los criterios para asignación de los apoyos estudiantiles | 38

Aspecto a Evaluar B. Existencia de convenios interinstitucionales activos tendientes a facilitar el ingreso y permanencia de estudiantes | 39

Aspecto a Evaluar C. Divulgación de los sistemas de crédito, subsidios, becas y estímulos | 40

Aspecto a Evaluar D. Eficiente aplicación de sistemas de estímulo a través de programas tales como monitorias, asistencia de investigación, matrícula de honor, condonación de créditos, entre otros | 42

Aspecto a Evaluar E. Procedimientos de control para garantizar que los estudiantes beneficiados con los apoyos institucionales hagan buen uso de éstos en los tiempos previstos para su graduación | 43

REFERENCIAS | 44

Introducción

La Universidad El Bosque desde su enfoque bio-psico-social y cultural ubica al estudiante como centro del proceso educativo y sobre él convergen todas las acciones que propenden por el desarrollo de valores ético-morales, estéticos, históricos y tecno-científicos que enmarcan el compromiso institucional con la sociedad, teniendo como imperativo misional “la promoción de la dignidad de la persona humana en su integridad” (PEI, 2017, pág. 13). De ello deriva que, desde una perspectiva de calidad e innovación, la Universidad concentre sus máximos esfuerzos en consolidar reflexiones sobre los actuales paradigmas educativos que contrario a centrarse en el docente como responsable del proceso, se ubican en el estudiante otorgándole atributos, capacidades, cualidades y potencialidades para el aprendizaje y la construcción del tejido social.

Partir de una comprensión de los estudiantes como sujetos dinamizadores del proceso de aprendizaje implica que la función de la Universidad tiene una importante vertiente de significación desde acompañamiento integral, pertinente y oportuno, que le permite identificar de manera temprana las necesidades de sus estudiantes y acogerlas desde diversas estrategias en todos los momentos de la formación. Para lograr el aprovechamiento y posicionamiento de dichas estrategias es necesario explorar formatos, canales y lenguajes otros, cada vez más enriquecidos, cálidos y cercanos a las vivencias como ciudadanos digitales de las actuales generaciones, ofreciendo a los jóvenes experiencias significativas y satisfactorias en la vivencia de la educación superior.

Todo ello, se orienta al logro de la graduación estudiantil con excelencia, a la disminución del porcentaje de deserción académica y a la mitigación de los riesgos académicos, psicosociales y financieros entre otros, para responder no solo a los lineamientos establecidos por el MEN, en términos de graduación como “reflejo del cumplimiento de los objetivos fundamentales de la educación superior [...] a partir del desarrollo de procesos formativos y la implementación de estrategias de intervención pertinentes en cada etapa del ciclo del estudiante en la educación superior, desde su ingreso hasta su graduación”. (Ministerio de Educación Nacional, 2015, pág. 9) lo que va en coherencia con la búsqueda del cumplimiento del lema institucional “Por una Cultura de la Vida, su Calidad y su Sentido”

En coherencia con lo anterior la Universidad cuenta con políticas, estrategias y lineamientos que favorecen la planeación y la autoevaluación de forma permanente y sistemática, lo que permite tener insumos relevantes para la generación e implementación de planes de desarrollo y planes de mejoramiento continuo que impactan las decisiones institucionales en todos sus niveles, en coherencia con la autonomía institucional. Evidencia de esto se encuentra desde el pasado Plan del Desarrollo Institucional 2011-2016, el cual incluyó el eje estratégico de “Desarrollo Estratégico y de Calidad” al interior del cual se estructuró el proyecto “Obtención de la acreditación de Alta Calidad Institucional otorgada por el Consejo Nacional de Acreditación” (Informe de cumplimiento de características e indicadores. Factor 2, 2014, pág. 28), que tuvo como feliz término la consecución de dicha acreditación y la estructuración del vigente Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2021, que se orienta desde el ciclo de Autoevaluación – Planeación y Calidad, en coherencia con el Modelo de Gestión Institucional. El presente Plan, fortalece la cultura de la calidad y de la planeación, en la medida en que parte de una evaluación y construcción participativa, soportada en la autoevaluación desde una perspectiva retadora, pertinente, innovadora y flexible. (Plan de Desarrollo Institucional, 2016).

En virtud de lo anterior, la Universidad ratifica su interés por promover una cultura de planeación y calidad, a través de la autorregulación y el autocontrol, iniciando desde el año 2018 la ruta de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional en coherencia con los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación. Es así como, la identificación de características y sus aspectos a evaluar propios del Factor 2 Estudiantes, orientaron la identificación de experiencias y la clasificación de insumos documentales, numéricos y de apreciación, que permitieron aunar las voces de las unidades académicas, administrativas y de gestión, y de manera prioritaria la de los estudiantes, quienes verificaron y realizaron a su vez importantes aportes al proceso de autoevaluación.

El recorrido permitió documentar experiencias de gran valía que se han fortalecido institucionalmente a la luz del plan de mejoramiento y consolidación, en relación con la promoción de la participación de estudiantes, la atención a estudiantes con necesidades educativas y contextuales especiales, así como la consolidación de la política de éxito estudiantil en cada uno de sus momentos a saber: inmersión a la vida universitaria, desarrollo de la vida universitaria y preparación para la vida laboral, cada uno de los cuales da cuenta el presente documento.

Característica 4. Deberes y Derechos de los Estudiantes

“La institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el estatuto estudiantil en el que se define, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección de la institución y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado”.

Apropiación de la reglamentación sobre los derechos y deberes de los estudiantes

Los Reglamentos Estudiantiles expedidos para pregrado y posgrado a través de los Acuerdos N° 7639 de 2003 y N° 9120 de 2007 respectivamente, dan cuenta de la regulación vigente a través de la cual se organiza la relación entre los estudiantes y su Universidad. Dichos Reglamentos son ampliamente socializados durante el proceso de Inmersión a la vida universitaria, que tiene un asidero prioritario en las jornadas de inducción institucional y en los espacios de tutoría integral de los primeros semestres, en los cuales, a partir de herramientas didácticas y lúdicas, se acerca al estudiante a la aplicación eficiente de la normatividad y a su pronta apropiación como herramienta para cursar con éxito todo su proceso de formación.

Los estudiantes de la Universidad El Bosque cuentan con estrategias y espacios de socialización temprana de la reglamentación, que incentivan las buenas prácticas en un momento privilegiado, en el que iniciando su proceso de formación los estudiantes encuentran una relación directa entre la inversión de tiempo y esfuerzo en su vida académica, y la asignación de estímulos otorgados por alto desempeño académico. Sumado a esto, los espacios les invitan a participar activamente en órganos de representación estudiantil que contribuyan con la mejora continua de la Institución. Finalmente les orientan frente a las instancias competentes para la resolución de conflictos que propendan por la construcción de una cultura de paz, sana convivencia y goce pleno de la vida universitaria.

Participación de los estudiantes en la vida universitaria

La participación en la vida universitaria, se materializa desde una comprensión del estudiante como artífice de su formación académica, ética, social, cultural y política. Todo ello en el entendido de la vivencia como fuente de experiencia y de crecimiento personal, que tiene raíces en la vinculación de los estudiantes a espacios institucionales de construcción de comunidad, con los que se sienten identificados y en los que encuentran posibilidades para dar curso a sus intereses, expectativas y proyectos.

Los espacios de participación que más se destacan son los Consejos de Facultad, el Consejo Académico y el Consejo Directivo, a los cuales los Representantes Estudiantiles se vinculan en el marco del ejercicio del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) como organización estudiantil. Allí, las Directivas reconocen y valoran la voz de los representantes como elemento indispensable para la comprensión de la dinámica institucional, hecho que a su vez permite a los estudiantes

-
-
-

reconocerse y ser reconocidos como actores sociales e interlocutores válidos dentro de la toma de decisiones y la consolidación de planes de mejoramiento, que se traducen en formas de actuación y estructuración colectiva. Esta participación puede evidenciarse en las Actas de Consejos de Facultad, Consejo Académico y Consejo Directivo.

Las Directivas de cada unidad académica y administrativa han acogido históricamente las propuestas y proyectos que han gestado los representantes estudiantiles y derivado de ello, en la actualidad se consolidan gran variedad de apuestas, con la participación masiva de estudiantes que se han consolidado como parte de la identidad institucional. Tal es el caso de la “Donatón” como labor social que lideran estudiantes del programa de Biología, a través de la cual reciben y clasifican insumos aportados por toda la comunidad universitaria, que posteriormente se convertirán en ludotecas y donaciones entregadas a las poblaciones de regiones apartadas y de bajos recursos donde desarrollan sus salidas de campo. Algunos de los contextos impactados son Leticia, Yopal, San José del Guaviare, Meta, Guajira, Valle del Cauca, Buenaventura y Bogotá en las localidades de Fontibón, Usaquén y La Candelaria. Este circuito de actividades cuenta con la participación de un promedio de 350 estudiantes al semestre y alcanzó un impacto de 4.362 niños en el año 2.018 a partir del trabajo con instituciones educativas y fundaciones que, entre otros, acogen hijos de mujeres en condición de reclusión. Otro escenario que se posiciona cada vez más es el Luna Fest, que alcanza para 2019 su tercera versión, en él se integran estudiantes, docentes, administrativos y directivos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en aras de mejorar el clima organizacional, a través de actividades lúdico-deportivas, culturales y de emprendimiento, generando ingresos que se destinan al programa de becas institucional, Semillas.

Así mismo, desde el Programa de Voluntariado que acompaña Bienestar Universitario, se exalta la vinculación promedio de 200 estudiantes anuales a cinco líneas de acción, a saber: 1) Adaptación hospitalaria del paciente a través de los proyectos “Terapia de risa” y “Como en casa”, 2) Educación para la paz, el fomento de las competencias ciudadanas y los derechos humanos con los proyectos “Tigres de El Bosque” y “Deporte por la Paz”, 3) Dignificación del adulto mayor en los proyectos “Mis sueños dorados” y “La casa de mis padres”, 4) Formación para el ejercicio pleno de la ciudadanía en el proyecto “A dos manos” y finalmente, 5) Acompañamiento a los estudiantes de primer semestre provenientes de fuera de Bogotá bajo la orientación del proyecto “AWALA”. Estos ejercicios de donación de tiempo, permiten un ejercicio pleno de ciudadanía y responsabilidad social, mientras se benefician comunidades en situación de vulnerabilidad de la Localidad de Usaquén.

De otra parte, se aprecia que los estudiantes participan en agrupaciones que dan cuenta de su sentido de pertenencia y conocimiento de la Universidad, así como de sus habilidades de liderazgo, tal es el caso de los más de 70 estudiantes de todas las Facultades que conforman el Grupo de Apoyo de Bienestar Universitario, que se ponen al servicio de la Inducción Estudiantil impactando a los más de 1.600 estudiantes que ingresan semestralmente a la Institución. Estos jóvenes, participan de manera adicional en ejercicios de formación en competencias de trabajo en equipo, comunicación asertiva, atención al cliente, entre otras habilidades propias de la preparación para la vida laboral.

Adicionalmente, se encuentra el Grupo de Scouting del área de Mercadeo el cual tiene por objetivo la promoción de los programas académicos de la Universidad El Bosque en distintos escenarios a nivel local y nacional ayudando a jóvenes próximos a grado de educación media, a explorar el sistema de educación superior y tomar una decisión informada respecto a su futuro profesional. Cada semestre, participan en promedio 11 estudiantes desde 2015, quienes con su liderazgo y empatía, dinamizan actividades de inmersión, visitas guiadas de aspirantes y sus familias, charlas institucionales de orientación socio-ocupacional y ferias a nivel nacional, en las que su voz como estudiantes se convierte en el hilo conductor para acercar a jóvenes bachilleres

a la experiencia de la educación superior, los retos que enmarca, así como la valoración de los acompañamientos para el éxito estudiantil que la Universidad pone a su servicio para apuntarle a una graduación oportuna. Estas actividades lograron llegar a 23.188 interesados entre estudiantes provenientes de colegios de calendario A y B, padres de familia y orientadores, en el marco de 270 eventos durante el año 2.018.

Por todo ello, se considera que el apoyo de la Vicerrectoría Académica, las Unidades Académicas, Bienestar Universitario y Mercadeo a las iniciativas de los estudiantes como parte de la implementación del Plan de Mejoramiento y Consolidación (2014), dan lugar a la conformación de espacios de construcción social cada vez más significativos en atención a necesidades contextuales de la sociedad en general, otorgándole gran valor a la experiencia estudiantil en el marco del desarrollo integral de los estudiantes.

Política de Comunicaciones orientada a la Comunidad Estudiantil

La implementación del Plan de Desarrollo Institucional (2016-2021) en su eje estratégico 1: Desarrollo Estratégico y de Calidad, así como la puesta en marcha del Plan de Mejoramiento y Consolidación (2014), contemplan la elaboración e implementación de políticas de comunicaciones institucionales, que redunden en el mejoramiento de los canales de comunicación y socialización de información con los estudiantes, como audiencia de interés prioritario.

La consecución de tan importante empresa implicó un esfuerzo transversal entre diferentes estamentos de la Universidad, a saber: Atención al Usuario y Mercadeo, Directivas de las Facultades, Bienestar Universitario, Área de Egresados, Talento Humano, Imagen y Comunicación, Centro de Diseño y la Oficina de Desarrollo a través del área de Comunicaciones, como principal gestor y responsable de la política. Es así, como en 2015 tuvo lugar la publicación de la Política Institucional de Comunicaciones, en la que se retoman las disposiciones de El Claustro y de los Consejos Directivo y Académico, aunados a los documentos institucionales elaborados por las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad, que buscan ofrecer “lineamientos para que mediante procesos de comunicación en sus diferentes ámbitos, se construyan y gestionen relaciones internas y externas de la Universidad El Bosque”. Dicha política, establece entre otras disposiciones que los estudiantes, docentes y egresados constituyen fuentes primarias de información y a su vez, les otorga el deber de participar activamente en la producción de contenidos como razón de ser de la Comunicación.

La generación de una política para la gestión de la comunicación en la Universidad, concreta acciones para dar respuesta a las necesidades identificadas en los procesos de autoevaluación de la comunidad universitaria, en el marco de escenarios propiamente dichos: el primero de ellos relacionado con la Comunicación Corporativa o Institucional, que se ocupa de difundir la misión y visión de la Universidad, las decisiones y acciones planteadas por los diferentes órganos de gobierno de la Universidad, la difusión de proyectos de carácter transversal e institucional, tales como Autoevaluación, Acreditación y Aprendizaje Significativo para la comunidad estudiantil. El segundo referido a la Comunicación Interna como establecimiento de los procesos de comunicación en la Universidad, socialización de las iniciativas, proyectos y logros o distinciones de los estudiantes y de las diferentes áreas académicas y administrativas de la Universidad, así como la creación de contenidos que generen diálogo e interacción. En tercer lugar, se ubica la Comunicación Externa, que se ocupa del relacionamiento con los medios de comunicación que permitan visibilizar logros, producción académica, investigación, proyección social, proyectos e iniciativas de los estudiantes, docentes y administrativos.



La gestión de contenido propuesta por esta política, busca identificar mensajes claves de y para los diferentes individuos de la comunidad universitaria y “generar una cultura donde todos aporten y se gestione de manera fluida para que al ser compartido genere beneficios para la organización”, lo cual se evidencia en una permanente oferta de contenidos orientados para el caso puntual de los estudiantes, desde una parrilla de difusión que incorpora publicaciones en redes sociales, carteleras institucionales, correos electrónicos masivos y piezas audiovisuales que abordan temas específicos relacionados con información general institucional, convocatorias, eventos académicos, socialización de proyectos, reconocimientos, becas y estímulos, oferta de educación continuada, oferta del centro de lenguas, alternativas de financiación y noticias del entorno. Todo ello, desde un enfoque basado en principios de transparencia, oportunidad, veracidad, relevancia, inclusión y planeación.

Aspectos a Evaluar de la **característica 4**

Aspecto a Evaluar A. Apreciación de los estudiantes acerca de la adecuada aplicación de las disposiciones del estatuto estudiantil

La información reportada por los estudiantes en los instrumentos de Autoevaluación Institucional sobre aspectos propios del Estatuto Estudiantil, permite aseverar que los estudiantes perciben una adecuada aplicación de las diferentes disposiciones normativas alrededor de las cuales se desarrolla su vida universitaria.

Esta afirmación se respalda en la ponderación otorgada a las preguntas formuladas en relación con apartados del Reglamento Estudiantil de Pregrado y Posgrado. Puntualmente en lo concerniente al proceso de Ingreso a la Universidad, un 76,6% de los estudiantes considera que los mecanismos de admisión a la institución son rigurosos, un 85,1% de los estudiantes afirma que el proceso de matrícula es eficiente, mientras un 77,9% considera que las fechas establecidas para la matrícula son adecuadas.

Aquellos ítems que indagaron por aspectos relacionados con Representación Estudiantil, permitieron revelar que un 87,7% de los encuestados está de acuerdo con enunciar que los estudiantes tienen representación ante los órganos de dirección de la Universidad y que adicional a ello, existe una percepción muy positiva de la gestión, cuando un 79,4% de la población estudiantil, está de acuerdo con que los representantes estudiantiles desempeñan un adecuado papel.

Finalmente, frente a la apreciación del conjunto de Estímulos al mérito que ofrece la Universidad a los estudiantes distinguidos por su rendimiento académico, espíritu de cooperación en la vida comunitaria, participación en eventos científicos, académicos, artísticos o deportivos, entre otros, un 81,3% de los estudiantes manifestaron que los consideran adecuados.

Los resultados antes mencionados evidencian que la comunidad estudiantil presenta una tendencia de favorable en su apreciación de la aplicación de la normativa vigente en el marco de los Reglamentos Estudiantiles al interior de la Universidad. Este hecho se articula con la implementación de mecanismos de socialización de los Estatutos, que le apuntan al fortalecimiento de la participación estudiantil y a la consolidación de una cultura de legalidad y transparencia institucional.

Soportes y anexos

- Encuestas de percepción a Estudiantes
- Reglamento Estudiantil de Pregrado
- Reglamento Estudiantil de Posgrado

Aspecto a Evaluar B. Aplicación de los criterios para ingreso y permanencia en la institución

Los Reglamentos Estudiantiles de Pregrado y Posgrado de la Universidad El Bosque presentan una aplicación específica de los criterios de ingreso, definidos como inscripción, selección, admisión, matrícula, transferencia y homologación, en el articulado propio del capítulo “Del ingreso a la Universidad”. Dicho apartado describe el horizonte y alcance de la selección como proceso académico administrativo, que deriva en primera instancia del derecho que adquiere la persona que se registra como aspirante, a cursar el proceso de selección de acuerdo a sus aptitudes e intereses, y en segunda instancia, de la relación entre estos y las expectativas y requerimientos de los programas académicos, siendo el Consejo de Facultad y el Consejo Directivo los órganos competentes para presentar los resultados del proceso y aprobar la admisión, respectivamente.

Es importante mencionar que la Universidad acorde con su compromiso con la autoevaluación y la mejora continua, desde una cultura de calidad e innovación, identificó como oportunidad de consolidación el afianzamiento, el diseño e implementación de acciones de acompañamiento y seguimiento a los procesos de admisión de los aspirantes, entre las que se destacan: las actualizaciones hechas en la página web de la Institución para orientar al aspirante y a sus padres de familia en una exploración detallada de los programas de interés, del proceso genérico de admisión, así como las pruebas específicas para algunos programas; la programación de entrevistas a través de calendario digital donde el aspirante selecciona día y hora según su conveniencia, luego de lo cual recibe en su correo personal la confirmación de la entrevista; el acompañamiento cercano al proceso de admisión, a partir de la ampliación del capital humano que brinda seguimiento telefónico y atención personalizada; la formalización de Convenios de Inmersión con Instituciones de Educación Media, como parte del programa de “Articulación con la educación media” de Éxito Estudiantil que incluye la programación de visitas guiadas para estudiantes, padres e instituciones, y finalmente, la consolidación del formato Conectándome con la U, como Serie Web de contenidos audiovisuales para plataformas sociales, diseñados con un lenguaje fresco y cotidiano que responde al perfil del público objeto y permite incorporar herramientas de orientación socio-ocupacional, consejos para interpretar los resultados de la Prueba Saber 11, estrategias de financiamiento de la educación superior y sugerencias para la adaptación a la Universidad, desde apuestas comunicativas más cálidas y cercanas a los jóvenes.

Desde una esfera de fortalecimiento de la cultura de información, a nivel institucional se creó un nuevo módulo en el Observatorio de Éxito Estudiantil OEES, destinado específicamente a la aplicación de entrevistas. Dicho desarrollo tecnológico se enlazó con acciones de cualificación y apropiación (re-entrenamiento) en el uso y aprovechamiento del mismo, dirigidas a los encargados del proceso de admisión –quienes son delegados por los Decanos en cada una de las Facultades-, a partir de la exploración de las herramientas que orientan la identificación de riesgos y permiten registrar necesidades de apoyo de cada aspirante para configurar un reporte de Alertas Tempranas que se articula directamente con las estrategias de permanencia estudiantil,

-
-
-

dinamizadas desde el Programa de Apoyo al Estudiante (PAE). Dicho programa, lidera acciones de atención y mitigación oportuna del riesgo desde cada Facultad, fundamentadas en la consulta de alertas tempranas y de resultados académicos corte a corte en el OEES, que contribuyen en la definición de estrategias de atención individual y grupal encaminadas por la política de Éxito Estudiantil, que brinden orientación y acompañamiento pertinente a las necesidades de cada estudiante, favoreciendo su permanencia.

A partir de 2013 la Universidad introdujo estrategias orientadas a la caracterización y posterior nivelación de competencias genéricas de entrada de los estudiantes, para lo cual se valió de la aplicación de pruebas diagnósticas institucionales en áreas de lectura, escritura, razonamiento cuantitativo e inglés, que buscaban construir una línea base de necesidades de fortalecimiento, que compensará a su vez, la brecha de análisis comparativo entre los aspectos abordados por las pruebas de Saber 11 y las competencias evaluadas en las pruebas Saber PRO. Todo ello, teniendo en cuenta que para esa vigencia estas pruebas estandarizadas del ICFES aún no eran comparables en su estructura y alcance, hecho que no permitía establecer la medición del indicador de ganancia académica como factor de éxito estudiantil. Posteriormente, con la alineación que se produce entre estas dos pruebas, de acuerdo a los objetivos del sistema de aseguramiento de la calidad anunciada por el Ministerio de Educación y el ICFES, se suspendió la aplicación de la prueba diagnóstica institucional, por lo que el tiempo y recurso humano destinado a la misma dentro de la fase de inducción de estudiantes nuevos, se reorientó a fortalecer el alcance e impacto de estrategias de nivelación y acompañamiento inicial, tales como las Salas de Aprendizaje que pasaron de ser espacios destinados a atender a estudiantes ubicados en el quintil más bajo de desempeño en la prueba diagnóstica, a atender el 100% de los estudiantes matriculados en primer semestre, durante la semana de inducción.

Las Salas de Aprendizaje como estrategia inicial de nivelación, se orientan a la generación de posturas críticas, reflexivas y activas entre los estudiantes, a partir del diseño de ambientes lúdicos, didácticos en correspondencia con las expectativas, gustos y aficiones de los estudiantes, de tal manera que accedan desde sus propios intereses a escenarios de aprendizaje significativo que les permitan el desarrollo de sus habilidades de razonamiento lógico-matemático y argumentación, en línea con el desarrollo de competencias genéricas tales como Razonamiento Cuantitativo, Lectura crítica, Comunicación Escrita y Competencias Ciudadanas, evaluadas de manera posterior en las Pruebas Saber Pro (ICFES, 2018). Fruto de su implementación, los estudiantes identifican posibles debilidades de razonamiento crítico y cuantitativo con las que se insertan en la educación superior y que representan un reto para su adaptación y se vinculan de manera temprana a la oferta permanente de tutorías en los Departamentos de Humanidades y Matemáticas. Para 2019, las Salas experimentan una reestructuración que abandona la figura de talleres y cartillas con contenidos programáticos homogéneos para todos los estudiantes, para acoger una propuesta de batería de estaciones a las que los mismos estudiantes se inscriben, seleccionando entre diferentes apuestas narrativas y participativas, mediadas por la exploración de gran variedad de materiales pedagógicos que incorporan la expresión artística, creativa y motriz, aquellas que les sean más atractivas. Esta transformación, dio lugar a una participación más activa y motivada del estudiantado, a una mayor apropiación de contenidos, a la vinculación por solicitud directa a asesorías personalizadas y, sobre todo, al reconocimiento de las ideas previas y de las estructuras de pensamiento con las que cuentan los estudiantes para asumir los retos cognoscitivos y contextuales de la educación superior.

Por último, en los instrumentos de Autoevaluación Institucional aplicados a la comunidad académica, se indagó por su apreciación sobre el procedimiento de admisión, obteniendo un resultado que evidencia que el 76.6% de los estudiantes están de acuerdo con declarar que el proceso de

admisión es riguroso, lo que da cuenta de la aplicación permanente de los criterios de admisión plasmados en los Reglamentos Estudiantiles, bajo los lineamientos establecidos por el Comité de Admisiones, hecho que se suma a la caracterización temprana que enmarca este proceso de admisión y que permite la identificación de riesgos de deserción desde la misma entrevista de selección, que derivan en una atención a la medida de las necesidades individuales, desde los programas de permanencia de la Universidad. Adicional a esto, se identifica que para un 85,1% de la población de estudiantes encuestada el proceso de matrícula es eficiente y según el 92,6% de los encuestados, las formas de pago de matrícula son adecuadas.

Soportes y anexos

- Reglamento Estudiantil de Pregrado
- Reglamento Estudiantil de Posgrado
- Sistema de Información Académica SALA. Observatorio de Éxito Estudiantil OEES
- Procedimiento de Gestión de Admisiones
- Plan de Mercadeo 2018
- Reporte Institucional de Scouting
- Programación de Orientación Especializada en Visitas guiadas
- Inscripciones y Programación de Entrevistas
- Canal Web “Conectándome con la U”
- Informe de aplicación de Salas Aprendizaje 2018
- Propuesta de mejora. Salas de Aprendizaje 2019

Aspecto a Evaluar C. Aplicación adecuada de los criterios para promoción, transferencia y grado

Los Reglamentos Estudiantiles de Pregrado y Posgrado, publicados oficialmente por la Universidad, contemplan los criterios necesarios para discernir el proceso académico en sus diferentes dimensiones y momentos a lo largo de la vida universitaria de los estudiantes.

Así pues, la promoción académica es documentada para el caso de pregrado en el capítulo V y para el caso de posgrado en el Capítulo VI, nominado “Del Proceso Académico”. En este acápite se define la promoción de los estudiantes en el marco del plan de estudios de cada programa académico, de acuerdo a la especificación de pre-requisitos y co-requisitos de cada materia, cuyo cumplimiento según carga académica semestral, da cuenta del avance del estudiante. En coherencia, el Capítulo VI y VII de los Reglamentos de pregrado y Posgrado respectivamente, enunciado como “Del Sistema Académico”, explicita la evaluación como actividad permanente y acumulativa que surte como sistema fundamentado en métodos y técnicas que permiten valorar el progreso del estudiante en cada momento del ciclo académico, anunciando de manera complementaria, las formas de evaluación, las escalas de calificación, los promedios, así como los mecanismos que proceden para las reclamaciones de los estudiantes en primera, segunda y última instancia; elementos que buscan aportar transparencia y ecuanimidad al proceso evaluativo.

-
-
-

La transferencia, tanto externa como interna de aspirantes provenientes de un programa de educación superior debidamente aprobado, se describe en el capítulo III “Del Ingreso a la Universidad” del Reglamento Estudiantil tanto de pregrado como de posgrado. En él, se establecen los requisitos documentales para el estudio y la aprobación de la transferencia, el porcentaje mínimo de créditos que el aspirante deberá cursar en la Universidad El Bosque, los procesos de homologación y los exámenes de suficiencia que el estudiante solicite, así como las instancias competentes para atender las solicitudes en cada caso.

La graduación en cuanto a sus requisitos y procedimientos, se describe en el capítulo VII “Otorgamiento de Títulos” para pregrado y en el capítulo VIII para posgrado. En su desarrollo vincula aspectos relacionados con el promedio académico exigido, las opciones de trabajo de grado, la asignación de directores y jurados, las distinciones a las que se hacen merecedores los estudiantes con alto mérito, la suficiencia en segunda lengua requerida, los requisitos administrativos y disciplinarios, aunados a los plazos para la obtención del título.

Los diferentes criterios previamente enumerados, cuentan con instancias gestoras de su estudio, aplicación y verificación, que van desde las Secretarías Académicas, las Direcciones de Programa, las Decanaturas, los Consejos de Facultad o Departamento hasta llegar al Consejo Directivo, como responsable de la aprobación o decisión final, según sea el caso. Esta estructura administrativa opera a la luz de referentes de información parametrizados dentro del Sistema de Información Académica SALA, el cual permite cargar y consultar información relativa a los desempeños académicos de cada estudiante, los apoyos brindados, el historial académico dentro del programa o dentro de la Universidad, así como verificar el cumplimiento de requisitos para la promoción, la transferencia y la graduación, a partir de reportes actualizados de la situación académica de cada estudiante.

A estos aspectos normativos, se suman los elementos transversales constitutivos de las Políticas y la Gestión Curricular Institucional, que trabajan desde su diseño en el “desarrollo de programas académicos que se adapten a los requerimientos de tiempo y recursos de los estudiantes, las necesidades del mercado laboral y las demandas de los aprendizajes contemporáneos y la movilidad académica” (UEB, 2011). Su alcance, parte del fortalecimiento de las capacidades de docencia, la flexibilización de las estructuras académicas, la articulación de los currículos al contexto y a los constantes cambios de la sociedad y el conocimiento, teniendo como fundamento la formación integral, como reflejo de la dignidad humana. En línea con ello, la promoción, transferencia y graduación, se ven atravesadas por la gestión del currículo, en reconocimiento a tendencias que impulsan revisiones y ajustes frecuentes en la oferta de formación, mejoras constantes de las experiencias de aprendizaje a partir de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como la incorporación del concepto de ciudadanía global como atributo necesario de los estudiantes, que demanda la inclusión gradual de segundas lenguas durante el periodo de formación y la proficiencia como requisito de grado.

El Programa de Fortalecimiento Curricular da cuenta de la adecuada aplicación de criterios de promoción en sus niveles Macrocurricular y Microcurricular -propuestos desde el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016-, cuando estructura un aprendizaje centrado en el estudiante y unos currículos centrados en el aprendizaje, cuando mantiene vigente la caracterización de sus estudiantes para brindarles soporte en sus procesos de aprendizaje y cuando estructura acciones de articulación entre el aprendizaje, la internacionalización, la inclusión progresiva de la segunda lengua en los procesos curriculares, la flexibilidad curricular, la formación en bioética y humanidades y la implementación de las TIC, permitiendo que el estudiante autogestione su proceso formativo.

En este sentido, es claro que la Universidad El Bosque cuenta con normas institucionales que expresan con suficiencia y precisión los requisitos de desempeño académico para la promoción, transferencia y grado de los estudiantes de pregrado y posgrado, y que de igual forma, cuenta con una estructura curricular que propende por el acompañamiento al proceso de aprendizaje centrado en el estudiante.

Soportes y anexos

- Reglamento General
- Reglamento Estudiantil de Pregrado
- Reglamento Estudiantil de Posgrado
- Sistema de Información Académica SALA
- Proceso de transferencia y homologación
- Actas Consejo de Facultad y Consejo Directivo
- Política de Gestión Curricular

Aspecto a Evaluar D. Participación de los estudiantes en los organismos de decisión de la institución

La comunidad estudiantil cuenta con espacios de participación en los órganos de decisión, que son legitimados a través de ejercicios de elección democrática de Representantes Estudiantiles que surten como voceros de todo el estudiantado, de acuerdo a lo establecido en los Reglamentos Estudiantiles y el Reglamento General de la Institución.

Resulta muy satisfactorio evidenciar la activa y comprometida participación de los Representantes en el desarrollo de los Consejos de Facultad, Consejo Académico y Consejo Directivo, donde han presentado históricamente sus aportes, necesidades, inquietudes, quejas y propuestas para la construcción de Universidad, como interlocutores directos con las instancias responsables de la toma de decisiones.

El estudiante de la Universidad El Bosque como centro del proceso educativo y artífice de su formación, se empodera y contribuye con el análisis de las problemáticas cotidianas del contexto de la vida universitaria, aportando su subjetividad y comprensión generacional del mundo, su sensibilidad y la fuerza renovadora propia de su época vital. Esto permite construir formas otras de relacionamiento pedagógico entre directivos y estudiantes, enriquecidas desde un horizonte de construcción de sociedad, a partir de valores de respeto, empatía, solidaridad y compromiso.

Lo anterior concuerda con la voluntad manifiesta que tienen los estudiantes de participar en la materialización de soluciones frente a situaciones permanentes de convivencia, administración de espacios, relacionamiento con docentes y funcionarios, ajustes de horarios, desarrollo de los seminarios académicos, necesidades de acompañamiento pedagógico adicional en determinados seminarios o momentos de la vida académica, relacionamiento con sitios de prácticas, entre otras, que son analizadas y abordadas desde formas propositivas por parte de todos los integrantes de los órganos directivos. Abordar estos y otros temas, habla de la buena salud del clima

- institucional, del reconocimiento del ser en su diversidad y multidimensionalidad, teniendo como
- piso inamovible una postura institucional de escucha activa en pro de la estructuración de acuerdos en favor de todos los actores del proceso educativo.

Aunado a lo anterior, se cuenta con la participación de los Representantes Estudiantiles y de sus suplentes, en la planeación y puesta en marcha de la celebración del Día del Estudiante y de las celebraciones que corresponden a cada una de las profesiones en formación. Para ello, los Representantes con el apoyo de la Vicerrectoría Académica, Bienestar Universitario y las Facultades, definen las temáticas centrales de cada anualidad y las actividades que se desarrollarán alrededor de ellas, entre las que se cuentan: ferias, conciertos, espacios de integración cultural, paradas deportivas, conversatorios, entre otras. Todos ellos, espacios concebidos por los estudiantes como una clara estrategia para incorporar posibilidades de reflexión colectiva en torno a la convivencia en la comunidad universitaria, el cuidado de sí y de los espacios institucionales, el fortalecimiento de una cultura de resolución pacífica de conflictos y el posicionamiento de los valores que otorgan identidad al estudiante.

Con relación a la organización estudiantil, a partir del año 2011 los estudiantes estructuran el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), como máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad, el cual, se encamina a afianzar los canales de comunicación entre estudiantes e instancias directivas de la Universidad. Este Consejo ha venido trabajando en la atención de las necesidades de la comunidad universitaria, teniendo en cuenta los canales de comunicación y conductos regulares estipulados a nivel institucional, para la atención de las inquietudes y propuestas que tiene el estudiantado. Sus reuniones son programadas periódicamente de manera conjunta entre todos los representantes, con el fin de compartir en primera instancia sus experiencias y expectativas de acuerdo al trabajo realizado al interior de cada Comité (Facultad, Académico o Directivo) y de manera adicional, con el objeto de recibir orientación por parte de la Vicerrectoría Académica en relación con aspectos propios del Plan de Desarrollo Institucional y de ejercicios de planeación estratégica, que les permitan orientar sus propuestas de manera articulada con las metas institucionales y los objetivos de los programas y proyectos en ejecución.

De otra parte, los estudiantes de la Universidad, participan en diferentes agrupaciones y actividades que dan cuenta de su sentido humano, del reconocimiento de la necesidad de estructurar un tejido social que soporte las necesidades presentes en sus comunidades y entornos cercanos, entre los que se exaltan los grupos de Voluntariado Universitario, el Grupo de Apoyo a la Inducción, el Grupo de Scouting para la promoción y mercadeo de la Universidad y los grupos de estudiantes voluntarios alrededor de la Donatón, todos ellos, reconocidos ampliamente por la comunidad académica por sus valores de liderazgo, sentido de pertenencia y compromiso con la construcción de una universidad viva y solidaria.

Finalmente, en la encuesta de percepción realizada a la comunidad académica como parte de los instrumentos del proceso de Autoevaluación, se aprecia que el 79,4% de los estudiantes, un 91.5% de los directivos y un 89,8% de los docentes encuestados están satisfechos con la labor de los Representantes Estudiantiles, en tanto están de acuerdo en afirmar que desempeñan adecuadamente su papel. Estos resultados permiten evidenciar que la Universidad El Bosque cuenta con la participación de Representantes Estudiantiles en los diferentes órganos de dirección de la Universidad y que su participación y gestión es de gran importancia para la toma de decisiones en la Institución.

Soportes y anexos

- Reglamento de Representantes Estudiantiles
- Estatuto Consejo Estudiantil Universitario (CEU)
- Documento descriptivo del Consejo Estudiantil Universitario (CEU)
- Actas de Consejo de Facultad, Consejo Académico y Directivo
- Relación de Propuestas de Representantes ante Consejo Académico
- Reporte institucional de Grupo de Apoyo y Voluntariado
- Reporte institucional de Grupo de Scouting
- Reporte institucional de la Donatón

Aspecto a Evaluar E. Claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos predeterminados para la elección de representantes estudiantiles en los organismos de decisión

La representación estudiantil entendida como una práctica de participación del estudiantado en los organismos de gobierno de la Institución, responde en sí misma a los fines de la educación, en cuanto propende por la formación integral de ciudadanos en capacidad de informarse, opinar, deliberar, exponer libremente sus ideas y ejercer su derecho a participar en un contexto democrático. La Universidad El Bosque, consciente de la importancia de la participación de la comunidad estudiantil en la dirección institucional, garantiza la transparencia en la aplicación de los mecanismos de elección de representantes en coherencia con el mandato constitucional de “facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan” (Art. 2, (CPN, 1991). De todo lo anterior, emanan las disposiciones planteadas en los Reglamentos Estudiantiles de Pregrado y Posgrado, los cuales en su capítulo “De la Representación Estudiantil”, establecen los criterios de postulación y elección, así como el periodo de representación ante los Consejos de Facultad, Consejo Académico y Consejo Directivo. Adicionalmente, expresa que “los estudiantes elegidos serán los voceros legítimos de sus compañeros y ejercerán sus funciones de conformidad con los estatutos y reglamentos de la Universidad”

La trazabilidad del proceso inicia con la postulación de los estudiantes ante la Secretaría General de la Universidad los quince (15) primeros días del mes de febrero de cada anualidad, continúa con la socialización del proceso de elecciones por parte de la Vicerrectoría Académica con el apoyo del área de Comunicaciones y finaliza con la realización de las jornadas de elección en las dos últimas semanas del mismo mes, a través de una herramienta de voto electrónico que favorece la aplicación ágil y transparente de los comicios, bajo la orientación de la Secretaria General.

En cuanto a la última jornada de elección ante los diferentes Consejos, llevada a cabo el 27 de febrero de 2019, se destaca una numerosa votación, hecho que muestra una tendencia al aumento de la participación de los estudiantes tanto de pregrado como de posgrados en los últimos años, dado que para el 2011 se contó con una votación de 693 estudiantes, para el 2014 de 1.041 y para 2019 de 1842 estudiantes, como lo evidencian los informes de votaciones en el Sistema de Información Académica SALA.



Es importante poner de relieve, además, que la Universidad atendiendo a una cultura de Autoevaluación Institucional, incluye en los instrumentos de evaluación de la percepción un ítem relacionado con la participación estudiantil, en el que el 87,7% de los estudiantes, EL 100% de los Directivos y el 97.1% de los Docentes coinciden en afirmar que los estudiantes tienen representación en los órganos de dirección de la Universidad. Los resultados obtenidos permiten evidenciar que existe una adecuada y alta participación de los estudiantes en la vida universitaria.

Soportes y anexos

- Reglamento General
- Reglamento Estudiantil de Pregrado
- Reglamento Estudiantil de Posgrado
- Convocatoria Vicerrectoría Académica. Elección de Representantes Estudiantiles
- Reporte de Medios: Convocatoria de Representantes Estudiantiles
- Actas de escrutinio e Informe de resultados del proceso de elección de representantes

Característica 5. Admisión y Permanencia de Estudiantes

“La admisión, la permanencia de los estudiantes en la institución y el seguimiento a su desarrollo integral se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas y transparentes”.

Fortalecimiento de los procedimientos de prematrícula

La promoción de una cultura de calidad mediada por herramientas de autoevaluación, autorregulación y autocontrol, permitieron diagnosticar oportunidades de mejora en el proceso de prematrícula que llevaban a cabo los estudiantes periodo a periodo. De allí que la Universidad El Bosque asumiera el compromiso de generar acciones de mejoramiento para fortalecer el proceso ya existente, elevando los estándares de usabilidad del entorno de matrículas y generando una experiencia más amigable y satisfactoria para el estudiante al momento de efectuar el pago. Es así como, dentro de las mejoras más destacadas se encuentra la implementación de un nuevo servicio de pagos en línea que facilita el tiempo y proceso del mismo a través de servicios alojados en la nube, que permiten la actualización automática de su estado en el Sistema de Información Académica SALA.

Otra de las acciones de mejora instauradas, en respuesta al compromiso permanente de la Universidad de orientar a sus estudiantes en los procedimientos que deben seguir para su matrícula, fue la incorporación de espacios de asesoría personalizada y grupal, a partir de charlas de entrenamiento para la realización de la prematrícula al finalizar el periodo académico, las cuales son desarrolladas por los docentes Tutores del Programa de Apoyo al Estudiante (PAE) de cada Fa-

cultad. Estos espacios de cualificación de los estudiantes, se despliegan alrededor de una segunda acción de mejora, que tiene lugar con la incorporación de un nuevo desarrollo tecnológico en el Sistema de Información Académico en Línea SALA, que permite al estudiante navegar de manera independiente en el entorno de la herramienta de prematrícula.

Esta herramienta, permite que los estudiantes de las diferentes modalidades y programas académicos, dispongan de mecanismos de consulta del listado general de asignaturas de su plan de estudios y del detallado de la oferta activa que pueden cursar en un determinado período académico, con el detallado de horarios, grupos, cupos, docente y aulas, facilitando la elección de una franja horaria o la personalización de su horario en relación con sus expectativas y necesidades. Panorama que se complementa con las consultas adicionales de calendario académico e histórico de calificaciones, acorde con los criterios de promoción del Reglamento Estudiantil.

Una vez los estudiantes realizan el registro de asignaturas y horarios, el Sistema SALA genera de manera automática la respectiva Orden de pago de matrícula con el detallado de la carga académica y su reflejo en créditos autorizados por periodo académico, aunado a la liquidación del valor de matrícula que corresponda, hecho que permite al estudiante desde ese mismo paso, llevar el control completo tanto de las asignaturas registradas en los diferentes grupos y horarios, como el seguimiento al pago de matrícula y a su vez, realizar los ajustes que desee el número de veces que lo requiera desde la comodidad de su hogar, antes del cierre del calendario de prematrícula. Se exalta que parte del desarrollo de esta herramienta incluyó un mejoramiento en la calidad gráfica de la misma, que ha resultado muy atractivo, útil y sobretodo intuitivo para sus usuarios.

Para el caso puntual de los estudiantes beneficiarios de líneas de financiación del ICETEX, esta mejora en el proceso de prematrícula desde el Sistema SALA constituye un avance sustancial para su proceso de renovación del crédito estudiantil, dado que permite la generación de documentos en línea, que previamente debían solicitar de manera personal en sus Facultades, hecho que ha disminuido los tiempos y costos del trámite, aunándose a al proceso de virtualización el trámite de renovación de créditos, que el Departamento de Finanzas Estudiantiles incorporó a partir del segundo semestre de 2018.

Las acciones adelantadas como plan de mejora del proceso de prematrícula, se ven reflejadas en una percepción favorable del 64,5% de los estudiantes, quienes consideran que los trámites de prematrícula son poco o nada dispendiosos.

Consolidación de la Política de Éxito Estudiantil como eje de Permanencia

La Universidad El Bosque incorpora dentro de su Plan de Desarrollo Institucional (2016-2021) un eje estratégico orientado al Éxito Estudiantil, compuesto a su vez por seis programas, a saber:

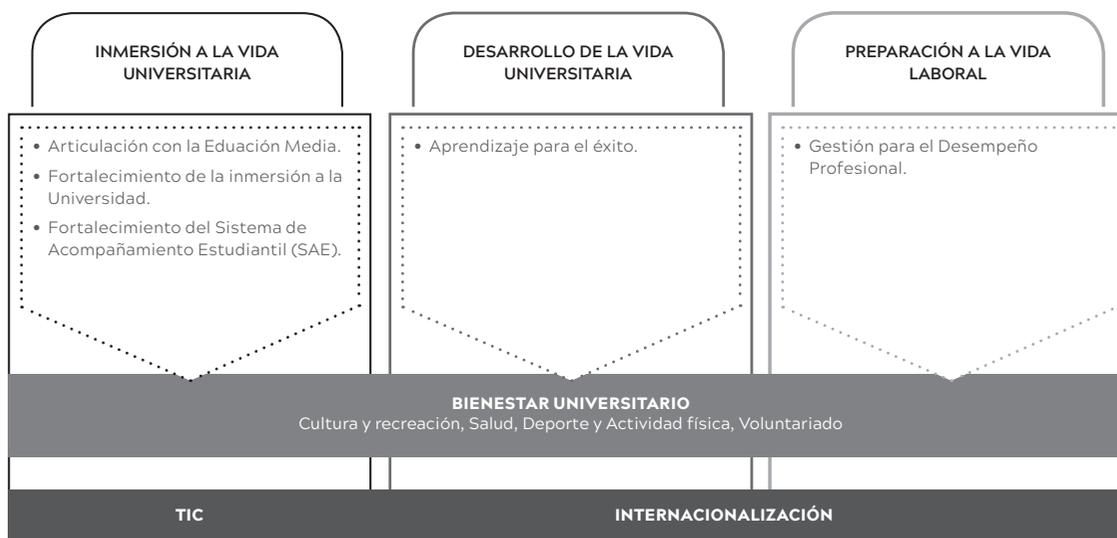
- Programa de Inmersión a la Vida Universitaria, que reconoce y canaliza las habilidades y diferencias particulares de los estudiantes en pro de una relación satisfactoria con elementos de rendimiento académico, adaptación, interacción con pares, docentes, redes de apoyo, entorno biopsicosocial y cultural, durante los primeros tres semestres.
- Programa de Desarrollo en la Vida Universitaria como entorno de acompañamiento que contribuye a la apropiación del su desempeño académico y la consecución de los objetivos de aprendizaje de la institución y del programa académico por parte del estudiante.
- Programa de Preparación a la Vida Laboral enfocado a proporcionar herramientas para que profesional en formación pueda afrontar las demandas y retos del mundo laboral.

- Programa de Bienestar Universitario, que consolida el servicio prestado por las áreas de salud, cultura, recreación, deporte y voluntariado social, para aportarle a la formación integral del estudiante.
- Programa TIC, que propone el fortalecimiento de las tecnologías, al interior de la Universidad con el fin de apoyar los procesos de permanencia, motivación y seguimiento de los estudiante.
- Programa Internacionalización que hace énfasis en la adquisición de segundas lenguas a partir de la internacionalización del currículo, la movilidad estudiantil como oportunidad de proyección y la apertura a nuevas culturas, como condiciones necesarias para la formación de ciudadanos y profesionales para la globalidad.

Dichos programas, se amparan en la Política de Éxito Estudiantil (UEB, 2012) que orienta el diseño de todas las estrategias institucionales de permanencia por parte de la Vicerrectoría Académica y a su vez, la implementación por cuenta de los Programas Académicos. En este sentido, consolidar las buenas prácticas alrededor del éxito estudiantil para la Institución, ha implicado en primera medida, entender y atender los diferentes momentos de la trayectoria estudiantil -inmersión a la vida universitaria, desarrollo de la misma y preparación para la vida laboral- y, de otra parte, brindar acompañamiento específico en cada uno de los momentos del periodo académico –inicio, desarrollo y finalización de este-, en el ánimo de acoplar los diferentes servicios de apoyo al ritmo académico que enfrenta cada estudiante.

Una de las principales evidencias de consolidación de la Política de Éxito Estudiantil es la implementación del Modelo de Gestión de Éxito Estudiantil (Gráfica 1), que se apoya a su vez en el Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE), como ecosistema de soporte al estudiante, que genera perfiles e identifica necesidades académicas y personales, para luego proveer acompañamientos y apoyos pedagógicos, psicosociales y financieros a la medida, durante el periodo académico. Finalmente, cuando el estudiante termina su periodo académico, el sistema le proporciona seguimiento y acompañamiento en el proceso de matrícula, incentivando su continuidad.

Gráfica 1. Modelo de Gestión de Éxito Estudiantil



La ejecución de acciones desde el SAE, se enlaza con el análisis de variables que intervienen en la formación del estudiante, las cuales son extraídas del Observatorio de Éxito Estudiantil (OEES) como Sistema de Información estadística, que contribuye a la definición de estrategias de intervención oportuna y eficiente, para la mitigación de los riesgos asociados a la deserción estudiantil. La interacción y usabilidad del OEES en correspondencia con el crecimiento institucional y la diversificación de estrategias de acompañamiento estudiantil, han justificado la permanente

renovación y ajuste del mismo, inicialmente desarrollada de manera interna y posteriormente con el apoyo de la Empresa Katary, como contratación externa (PS 142-2017) para el desarrollo y mantenimiento del Sistema, en ejecución desde el año 2018.

Se reconocen en esta medida, diferentes alcances en el progreso y actualización del OEES, que responden a necesidades emergentes de información en cada nivel de consulta, subsanados con la construcción de nuevos módulos de consulta, entre los que se exaltan la generación de la nueva hoja de vida Psicopedagógica y el Módulo del Programa de Apoyo al Estudiante, y la creación de reportes analíticos adicionales para SNIES y SPADIES, que permitan conocer en mayor profundidad el fenómeno de la deserción institucional desagregado por modalidades, momentos y causales. Adicionalmente se establece como escenario deseado, la generación de reportes más eficientes desde el OEES, para nutrir los Sistemas de Información en Educación Superior con mayor celeridad y precisión. Por ello, de manera integrada se procede con la depuración de los roles del sistema, a la asignación de nuevas funcionalidades a los reportes y a la simplificación de las rutas de acceso a reportes. Se destaca que, para soportar la línea de producción de nuevos desarrollos y ajustes, se vinculó de manera estratégica a las Facultades quienes son dueños de las solicitudes de información, apoyan la identificación y construcción de nuevos requerimientos, y realizan las pruebas funcionales de dichos desarrollos. Esta cadena de trabajo permite la familiarización temprana con el entorno y la personalización de la arquitectura del OEES en función de la cotidianidad de las Unidades Académicas. En la actualidad, el contrato se encuentra en fase de pruebas unitarias integrales y saldrá prontamente a producción, con lo que se espera que la estabilización del sistema se produzca en 2019 y se proceda a la socialización de los manuales de uso de los nuevos desarrollos a Directivas, Líderes de Éxito Estudiantil y Docentes.

Finalmente, la Universidad El Bosque en su búsqueda constante por la calidad y el mejoramiento continuo, enmarcados en el Modelo de Gestión Institucional, realiza procesos de autoevaluación permanente, y como resultado de estos se presenta la experiencia significativa de “Aprendizaje para el éxito”, que nace a partir del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016 como Proyecto de Autogestión del Estudiante y trasciende a una construcción más amplia y consecuente con la implementación de las Políticas de Gestión Curricular Institucional (2011) y de Éxito Estudiantil (2013). “La finalidad de esta experiencia se ha centrado en caracterizar a la población estudiantil para identificar los factores personales, situacionales, académicos, de adaptación, integración, participación y aprendizaje con la finalidad de flexibilizar las prácticas formativas con énfasis en la creación e implementación de estrategias de apoyo académico y social, además de actividades de aprendizaje colaborativo y el desarrollo de estrategias ajustadas a las necesidades particulares de los estudiantes para su permanencia y graduación” (UEB, 2018). Como resultado de esta experiencia se fortalecieron los currículos a partir de la construcción y socialización de los Objetivos de Aprendizaje Institucionales, de Programas y de Cursos y se capacitó a los docentes en la estrategia de diseño de curso integrado para un aprendizaje significativo, se diseñó el formato Institucional de Syllabus y contenidos programáticos el cual se encuentra incorporado en el Sistema de Información Académica SALA para cada una de las asignaturas y se consolidó el proceso de fortalecimiento microcurricular con la construcción de una herramienta de autoevaluación la cual facilita que los profesores realicen acciones de mejoramiento continuo. En coherencia con las anteriores acciones, en la actualidad se avanza en la primera etapa del proceso de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Adicionalmente, y como producto de estos avances, la Universidad ha construido tres Centros de Éxito Estudiantil dotados de infraestructura física y tecnológica que brindan espacios pertinentes para el acompañamiento pedagógico personalizado o grupal mejorando los procesos de adaptación, integración, aprendizaje significativo y, sobre todo, permanencia con calidad.

- Cabe resaltar que los esfuerzos por continuar consolidando la Política de Éxito Estudiantil en sus dimensiones operativas, de articulación con la Política de Gestión Curricular y de mejora de infraestructura, son valorados por los estudiantes desde la experiencia de oportunidad, pertinencia y confort con la que se desarrollen las Tutorías Integrales PAE y las Tutorías disciplinares. Así pues, se exalta que un 80,5% de los estudiantes que respondieron a los instrumentos de autoevaluación, consideran útiles o muy útil las tutorías para su desarrollo académico.

Aspectos a Evaluar de la característica 5

Aspecto a Evaluar A. Aplicación equitativa y transparente de los criterios para la admisión y permanencia de los estudiantes

Gestionar los criterios de admisión y permanencia en clave de equidad y transparencia con los estudiantes, ha sido para la Universidad El Bosque uno de sus principales compromisos éticos y sociales, por ello, la Institución se ha ocupado de diseñar nuevos mecanismos que acerquen a los jóvenes a las posibilidades de transformación social que enmarca la educación superior, de tal manera que puedan ver y entender la Universidad como el escenario de desarrollo personal y profesional que les permitirá realizar sus proyectos de vida. Desde ese horizonte, la Institución busca despertar un interés genuino por hacer parte de esta comunidad, el cual protege y valora sustancialmente, rodeándolo de información oportuna y de calidad frente a temáticas de orientación socio-ocupacional y de opciones de financiación, que permitan al aspirante tomar una decisión que refleje sus intereses y expectativas y lo lleve a entregar lo mejor de sí en su camino de formación.

Así las cosas, el proceso institucional de admisiones presenta mejoras periodo a periodo, aprobadas por el Comité de Admisiones de Pregrado y Posgrado, en el que participan la Vicerrectoría Académica y Administrativa, los Decanos, Directores de Programas de Pregrado y Posgrado, Secretarios Académicos, la Jefatura de Servicios Integrales, la Dirección de Finanzas Estudiantiles y la Coordinación de Éxito Estudiantil. Dicho Comité, tiene la función de veeduría del desarrollo de las políticas establecidas por los órganos directivos de la Universidad y de la aplicación de los requisitos y procedimientos de inscripción, selección y matrícula, consagrados en los Reglamentos Estudiantiles.

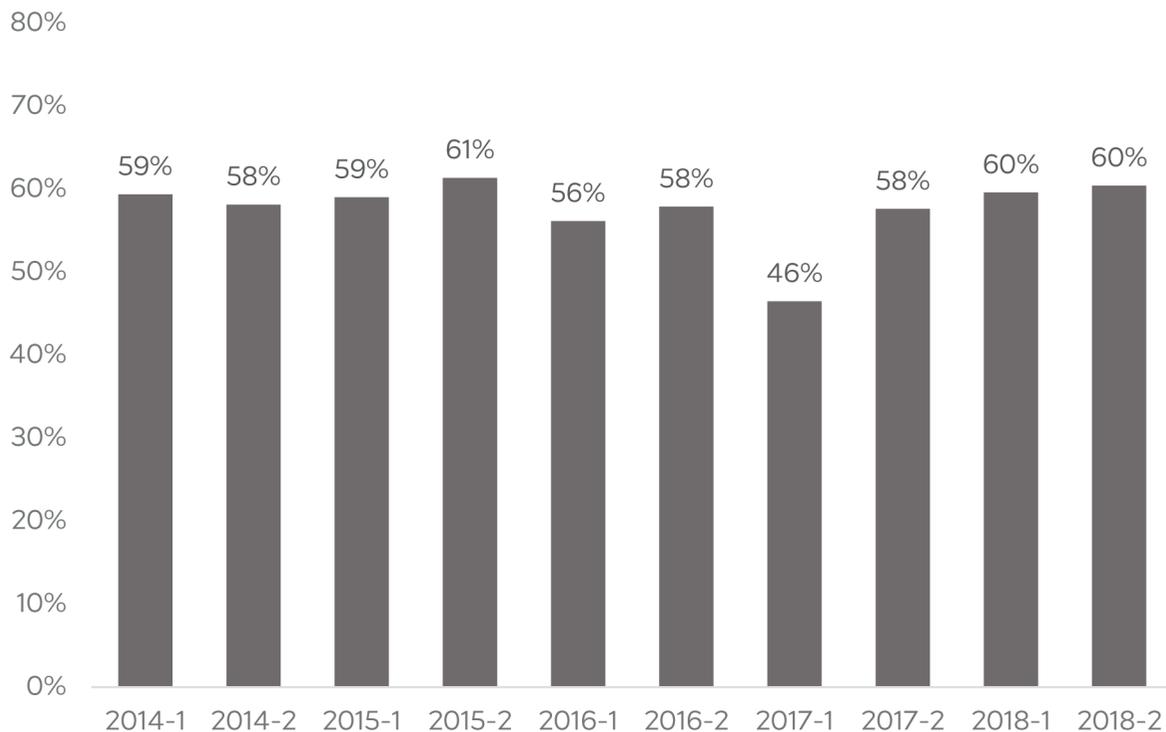
Entre los ajustes más recientes, aplicados conforme a las tendencias del sector, se encuentran:

- La eliminación paulatina del costo de inscripción a los programas académicos de pregrado, lo que implica que a la fecha únicamente Medicina cuenta con valor de inscripción.
- La incorporación de una admisión directa a los aspirantes con altos desempeños en las pruebas Saber 11, conforme al promedio establecido por el Comité de Admisiones anualmente o al promedio obtenido en los cursos básicos de preparación a un campo disciplinar específico como es el caso de Medicina.
- La integración del formulario de inscripción de pregrado en el Sistema de Información Académica SALA, con la plataforma del ICFES, para descargar los resultados de Saber 11 a través del Sistema PIR (Programa de Informe de Resultados), reduciendo los trámites del aspirante, asegurando la veracidad de la información y perfilando las necesidades de nivelación individuales.
- La habilitación de un link de seguimiento al proceso de admisión, que el aspirante podrá consultar permanentemente para conocer la citación a entrevista y pruebas específicas, el concepto de las pruebas y el resultado de admisión.

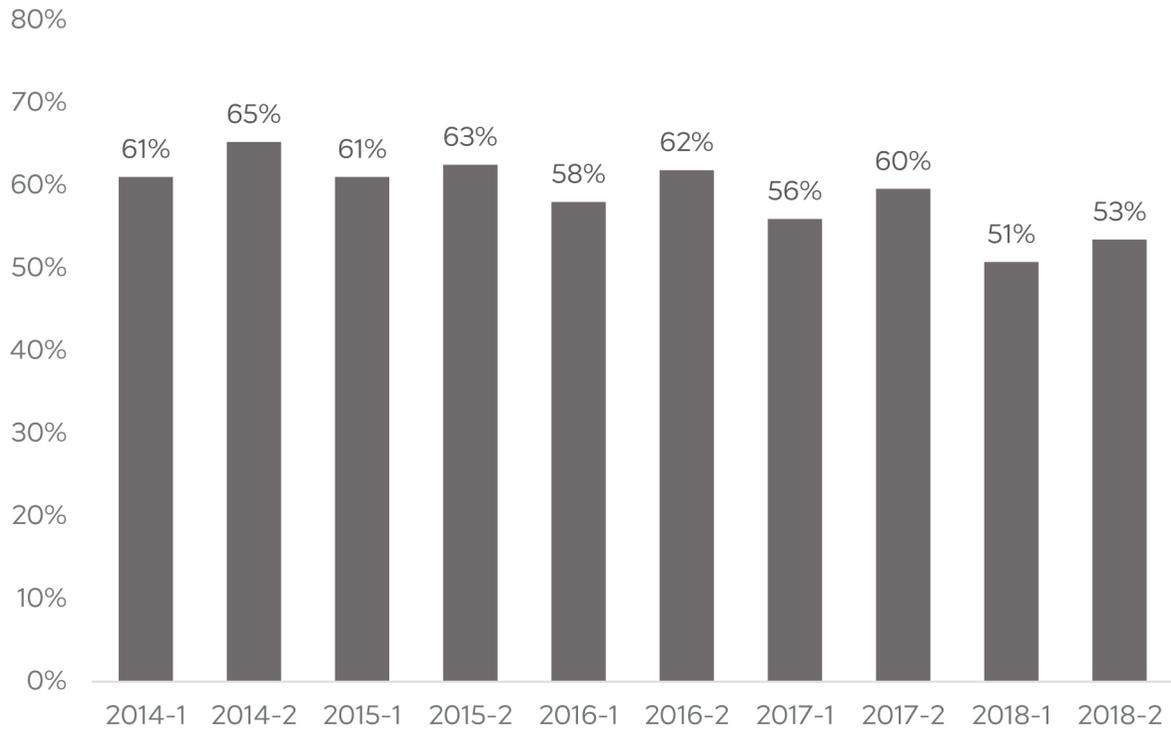
- La realización de charlas de orientación a beneficiarios de créditos condonables y padres de familia (Ser Pilo Paga versiones 1 a la 4 y Generación E, componente de Excelencia) con la participación del MEN y el ICETEX, a las que se suman a jornadas de Inducción específicas para apalancar procesos de educación financiera y estrategias de afrontamiento emocional para estudiantes foráneos.
- La puesta en marcha de una herramienta de entrevista alojada en el Módulo de Entrevistas en el Observatorio de Éxito Estudiantil (OEES), en la que se registra información que permite la caracterización temprana de necesidades de acompañamiento y la remisión al Programa de Apoyo al Estudiante (PAE) por factores de riesgo académico, psicosocial o financiero.
- La delegación específica de profesionales que asumirán al proceso de admisión de cada Programa, a quienes se les asignan permisos en el Observatorio de Éxito Estudiantil (OEES), para que puedan tener acceso al Módulo de Entrevistas y registrar los hallazgos y solicitudes de acompañamiento que identifiquen.

Estas acciones son valoradas cada periodo, en relación con los indicadores de selección, absorción y vinculación que la Universidad El Bosque ha calculado desde el año 2006, a partir de los datos alojados en el Sistema de Información Académica SALA, el cual permitía generar la información de manera desagregada por programas y periodos, hecho que a partir del 2013 presentó una mejora sustancial con la entrada en operación de un desarrollo tecnológico específico en el Observatorio de Éxito Estudiantil (OEES), que facilitó el acceso a un reporte histórico del consolidado institucional.

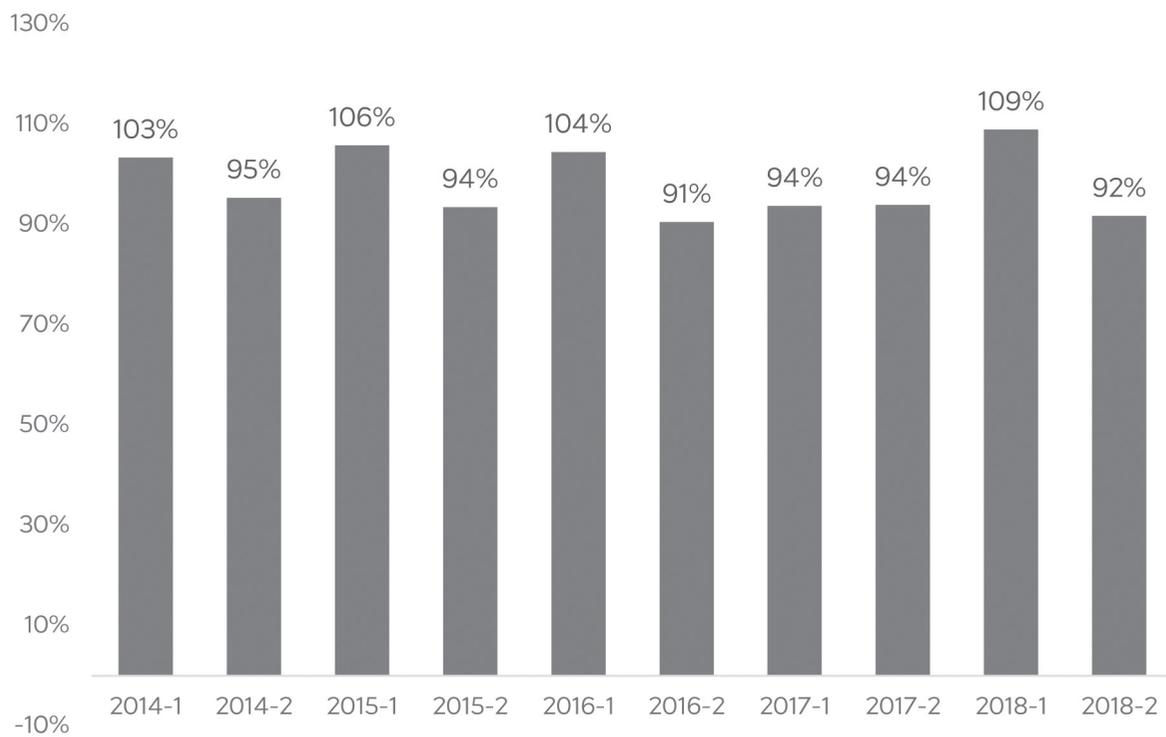
Gráfica 2. Índices de selección



•
•
•
Gráfica 3. Índices de absorción



Gráfica 4. Índices de vinculación



En cuanto a la Permanencia, la Universidad aplica de manera transparente, verificable y de total acceso para los estudiantes a través del Sistema de Información Académica SALA, cada uno de los criterios definidos en el Reglamento Estudiantil, asociados a: Incentivos Académicos y Económicos al mérito, consagrados en el capítulo “De los Incentivos”, así como la Condición de Prueba Académica, de Bajo Rendimiento y de Pérdida de la Calidad de Estudiante de acuerdo al promedio ponderado semestral y el promedio ponderado acumulado, tal como lo estipula el Reglamento Estudiantil en su capítulo “Del Sistema Académico”.

Esta aplicación se da de la mano con la intervención del Líder de Éxito Estudiantil y el Tutor del Programa de Apoyo al Estudiante (PAE) de cada Programa Académico, en el marco de la Tutoría Integral PAE que implica un reconocimiento integral del estudiante por parte de profesionales especializados que valoran en conjunto todas aquellas circunstancias de adaptación, integración, aprendizaje, participación, orientación socio-ocupacional, hábitos de estudio, factores psicosociales, económicos y de salud, entre otros, que puedan estar afectando negativamente el proceso de aprendizaje para brindar atención personalizada, enfocada al asesoramiento sistemático que logre fortalecer las dimensiones académicas, sociales y personales, así como el desarrollo o afianzamiento de habilidades cognitivas y didácticas requeridas para el aprendizaje autónomo.

Sumado a ello, el Programa de Apoyo al Estudiante (PAE) se articula con servicios de apoyo a los que puede remitir a los estudiantes que lo requieran para realizar un trabajo interdisciplinar de acompañamiento, entre los que se cuentan: Asesoramiento desde el Laboratorio de Pensamiento y Lenguaje, Tutorías especializadas en el Departamento de Matemáticas, Servicio de Tutores Pares, Atención desde los servicios de Psicopedagogía en atención individual y grupal, Psicología, Servicio de Prevención y Promoción de la salud con atención de medicina general, enfermería, asesoría en salud sexual y reproductiva, Atención de optometría y audiometría, Orientación desde el Departamento de Finanzas Estudiantiles, y Oferta deportiva y cultural permanente.

Soportes y anexos

- Reglamento Estudiantil de Pregrado
- Reglamento Estudiantil de Posgrado
- Procedimiento de Gestión de Admisiones
- Actas de Comité de Admisiones
- Informe de los índices de selección, absorción y vinculación
- Plan de mercadeo y metas de admisión 2018
- Micrositio: Seguimiento Proceso de Inducción
- Reportes SALA. Prueba Académica y Pérdida de Calidad de Estudiante
- Micrositio: Éxito Estudiantil

• **Aspecto a Evaluar B. Estrategias que garanticen la integración de los estudiantes a la institución en consideración a su heterogeneidad social y cultural**

La diversidad presente en el aula, es un fenómeno que la Universidad El Bosque ha atendido históricamente, reconociendo y valorando positivamente desde su enfoque bio-psicosocial y cultural, las características de lengua, cultura, religión, orientación sexual, condición física, sensorial y cognitiva -para el caso de las personas con discapacidad o con talentos excepcionales-, entre otras, como aquellos inestimables atributos de unicidad que dan lugar a la construcción de identidad en el ser humano.

La idea de integración social en el contexto universitario, desde una perspectiva pluriétnica y multicultural de la sociedad –ya reconocida para el caso de nuestro país en la Constitución Política Nacional (1991)-, ha implicado la gradual deconstrucción de discursos dominantes y homogenizantes, poniendo en permanente tensión creativa a la academia, para dar lugar a la producción de prácticas pedagógicas más incluyentes que respondan a la heterogeneidad social y cultural de los individuos y que contribuyan a la formación de generaciones más pluralistas y equitativas.

En el marco de estos debates la Universidad lanzó en el mes de marzo de 2018, la Política de Equidad e Inclusión Estudiantil cuyo objetivo es promover la calidad de vida desde la valoración de la diversidad, la equidad, la interculturalidad y multiculturalidad, la pertinencia, la diferencia y la participación, mediante el fortalecimiento, priorización y coordinación de acciones que impulsen el acceso, la permanencia y la graduación de: personas con discapacidad o talentos excepcionales, grupos étnicos, población víctima del conflicto, habitante de frontera, con prácticas religiosas diversas, con opinión política y filosófica diversa y población diversa en perspectiva de género y diversidad sexual, así como la Política de Género, orientada a Implementar procesos que promuevan prácticas equitativas e incluyentes reconociendo la perspectiva de género, para promover nuevas relaciones basadas en los derechos humanos y la dignidad humana acorde con el enfoque biopsicosocial y cultural de la Universidad El Bosque y la orientación estratégica hacia la salud y calidad de vida.

Para mencionar algunos de los espacios y actividades que dan vida y asidero a la ejecución de las políticas en mención, vale la pena relacionar un primer escenario de gran valía por su componente de novedad, el momento de la inducción de estudiantes. Durante él, los jóvenes experimentan una convivencia natural entre pares, marcada por el reconocimiento de diferentes personas, con condiciones socioeconómicas disimiles, variedad en rangos de edad, gustos e intereses, estilos cognitivos y ritmos de aprendizaje, procedentes de diferentes regiones del país e incluso de otras nacionalidades, estudiantes egresados de colegios públicos y privados, con diferentes filiaciones religiosas y políticas, que adicionalmente hacen evidente la variedad de idiosincrasias que circulan en el contexto de la educación superior, ampliando así el horizonte de socialización que planteaba la educación media.

Durante la inducción, tienen lugar la actividad central del Programa AWALA -palabra del “Wayuunaiki”, lengua Wayuu, que significa hermano, y que hace referencia a los lazos de cooperación y fraternidad de esta cultura indígena y representa el compromiso especial de cuidar las características culturales de su comunidad y a todos los hombres y mujeres-, coordinado por Bienestar Universitario. Este programa se orienta a consolidar de manera temprana, redes de apoyo entre estudiantes oriundos de fuera de Bogotá -que suman en promedio un 60% del total de nuevos matriculados cada semestre-, a partir de la generación de tejido social entre los Epayas (hermanos mayores en su mayoría también estudiantes foráneos voluntarios) y los Emulias (hermanos meno-

res de primer semestre), alrededor de actividades de bienvenida que abordan imaginarios frente a la ciudad y aportan gran variedad de tips para mejorar la experiencia universitaria.

En el marco de esta actividad también se levanta el plan de trabajo para cada semestre, en respuesta a los intereses del grupo, dando lugar a la continuidad de actividades durante el período académico, entre las que se cuentan: caminatas a los cerros orientales de la ciudad, reconocimiento guiado del centro histórico de la ciudad, visita a Monserrate, lunadas en la universidad, chocolatas y tardes de juego en las casas de Bienestar Universitario, entre otras. Cabe aclarar, que estas actividades están mediadas por estrategias de afrontamiento emocional orientadas por psicólogos que entrelazan cuestionamientos y reflexiones frente a la forma en la que se enfrentan a los nuevos retos que les plantea la vida independiente, lejos de sus familiares y grupo de amigos, así como aspectos de movilidad, orientación y percepción de seguridad en la ciudad. Finalmente, al cierre de cada periodo académico, los estudiantes voluntarios que ejercieron como Epayas o hermanos mayores, presentan un reporte de acompañamiento a los nuevos estudiantes, donde manifiestan las experiencias y logros más destacados, además de las oportunidades de mejora al proceso.

Otro escenario de fuerte cohesión social entre los estudiantes, es el contínuum de actividades de la oferta cultural y recreodeportiva que provee Bienestar Universitario, alrededor de la cual confluyen intereses comunes que superan las individualidades y que posibilitan un legítimo intercambio social y cultural entre diferentes narrativas e historias de vida. En este contexto se ve emerger una real inclusión social fruto de la garantía de participación en igualdad de condiciones para todos los estudiantes, en propuestas tales como: “La Franja” de conciertos con enfoque regional, Festivales de la canción, de música colombiana y afro; Encuentros de guitarra, Rock y Pop, Maratones de Rumba, Karaoke y Pizza, Las TípicoOlimpiadas (trompo, coca, yermis, golosa y minitejo), Concursos de disfraces, Torneos y paradas deportivas, la Feria del ReBúsque y la Feria del Reciclaje, así como la muy valorada jornada de “EsTuDía con tu mascota”, en la que los estudiantes asisten a clase con sus animales de compañía reforzando sus valores de ciudadanía responsable y sana convivencia.

Importantes cambios sociales se producen también con motivo de la incorporación a la dinámica institucional de estudiantes de movilidad académica entrante, quienes adicional a participar en las actividades anteriormente descritas, disfrutaron de espacios propios para interacción entre ellos dentro de la Casa de Movilidad de la Universidad, fortalecidos a partir de desayunos de bienvenida y cenas de despedida con las directivas de la Universidad, reuniones de integración y participación en la oferta del grupo AWALA.

Por su parte, el eje de Internacionalización aporta una riqueza de experiencias alrededor del reconocimiento de nuevas culturas, con la generación de agendas institucionales que por una semana entera se vuelcan a reconocer los avances destacados de países invitados, tal es el caso de celebración de la semana de Israel en abril de 2019, en la que se desarrollaron ferias gastronómicas, muestras culturales, proyecciones de cine, charlas acerca de la experiencia de innovación de Israel y posteriormente, el impulso a la movilidad académica, desde el posicionamiento de las oportunidades de estudio que este país proporciona a los estudiantes de la Universidad El Bosque.

Para el caso de las poblaciones en condición de vulnerabilidad asociada a múltiples factores de los que resaltan los económicos, psicosociales, el ingreso a muy temprana edad a la educación superior, la baja valoración de la educación superior por parte de las familias, las débiles redes de apoyo o ser el primer profesional de la familia, se han concebido por parte de la Universidad, procesos de acompañamiento temprano para estudiantes beneficiarios de programas gubernamentales como Ser Pilo Paga y Generación E, que incluyen atención personalizada a los aspirantes y sus familias para cimentar elementos de orientación socio-ocupacional que disminuyan el

- riesgo de cambio de carrera o de deserción. Así mismo, se ha aprobado la realización de jornadas específicas de inducción previas a la inducción general, que abordan temas de educación financiera para soportar las decisiones frente al manejo de los créditos condonables con el asesoramiento del MEN y el ICETEX, herramientas de afrontamiento emocional que les permitan sobrellevar el distanciamiento de sus seres queridos y los temores que representa la llegada a una ciudad capital para quienes provienen de lugares muy apartados de nuestra geografía nacional y la presentación de un robusto plan de incentivos a la permanencia que incluyen la destinación de recursos específicos para garantizar aspectos básicos de alimentación y transporte diarios, uniformes y formación en segunda lengua, bajo la única condición de mérito académico y asistencia a espacios de acompañamiento psicopedagógico que apalanquen la rápida adaptación al ritmo y exigencias de la educación superior en los campos de conocimiento elegidos por los estudiantes. Son estos estudiantes beneficiarios también del Programa “El Bosque te Acoge”, el cual presenta un buscador de Vivienda con ofertas en zonas aledañas a la Institución, en un gran número de veces abiertas por los mismos funcionarios de la comunidad universitaria, con el fin de acoger de manera integral a los estudiantes que así lo requieran

La Institución demuestra, a partir de diagnósticos y de la caracterización de los estamentos que, con base en su naturaleza institucional, la tipología y el nivel de sus programas académicos, la estructura de sus programas y estrategias de bienestar han tenido una incidencia favorable para la integración social y cultural, así como para la permanencia estudiantil. Lo anterior, permite reconocer la diversidad cultural y social como producto de la relación natural entre unos y otros, que rescata, no solo un constructo legal de derechos de participación, sino que anexo a él configura vivencias de cambio social, basadas en entornos protectores y vinculantes, que aspiran a superar prejuicios, modulando las relaciones entre las distintas culturas y cosmovisiones que convergen en la academia.

Soportes y anexos

- Política de Equidad e Inclusión Estudiantil
- Política de Género
- Reporte Institucional Programa AWALA
- Micrositio: Bienestar Universitario
- Reporte Institucional de actividades de integración de estudiantes de movilidad académica
- Informe de gestión, Programa Ser Pilo Paga
- Noticias Internacionalización. “Semana de Israel”
- Noticias Bienestar Universitario. “EsTuDía con tu Mascota”

Aspecto a Evaluar C. Deserción de estudiantes, análisis de causas y estrategias de permanencia en condiciones de calidad

La Universidad El Bosque comprende la deserción estudiantil como un fenómeno multicausal y en coherencia con ello formula el Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE), el cual funciona como un entorno de herramientas y estrategias de acompañamiento para el estudiantado, que interviene en los diferentes momentos de la vida universitaria. En primer lugar permite establecer perfiles a partir de una caracterización inicial en el proceso de admisión e identificar alertas tempranas de deserción, lo que se enlaza con un segundo escenario en el que a través del Programa de Apoyo al Estudiante (PAE) brinda una batería de apoyos a la medida de las necesidades del estudiante, que redundan en la disminución del riesgo, para finalmente, brindar acompañamiento en el proceso de matrícula o realizar el seguimiento y análisis correspondiente a las causas de la ausencia intersemestral y de deserción, una vez esta se ha producido.

A este ecosistema de identificación, atención y orientación al estudiante, se suma el Observatorio de Éxito Estudiantil (OEES), el cual incorpora desarrollos tecnológicos alrededor de la construcción de una hoja de vida del estudiante, que rescata el reporte de alertas tempranas, el registro de riesgo asociado al historial académico, así como la trazabilidad de atenciones y remisiones a servicios de apoyo, para dar lugar de manera posterior a la generación de reportes analíticos del impacto de las políticas y programas de acompañamiento estudiantil, en términos de la disminución de las estadísticas de deserción. Cabe aclarar que es el Observatorio el que permite tener una medición interna y a su vez generar los insumos que alimentan los Sistemas de Información de Educación Superior, tales como el SPADIES, que refiere para 2018-II una tasa de deserción anual de la Universidad El Bosque del 8.62% a 2018-II, por debajo del reporte de 2017-II que se ubicaba en un 10.38%.

Esta disminución, se asocia a la cadena de valor que la Universidad ha establecido entre la identificación de variables de riesgo y la oferta pertinente de alternativas de atención, como estrategias de permanencia con calidad para los estudiantes, tal como se describe a continuación:

Tabla 1. Tipificación de las variables de riesgo de deserción, asociadas a las estrategias institucionales de permanencia

Variables de Riesgo	Estrategias de Permanencia
<p style="text-align: center;">Riesgo Académico</p> <p>Referido a las debilidades de formación académica previa, a la falta de métodos adecuados de estudio, a la falta de motivación o a las crisis de elección de carrera, las cuales pueden derivar en un bajo desempeño del estudiante o en dificultades de adaptación a los retos académicos que plantea la educación superior.</p>	<p style="text-align: center;">Salas de Aprendizaje</p> <p>Estrategia de nivelación inicial en competencias de pensamiento crítico y lógico matemático.</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Programa de Apoyo al Estudiante (PAE)</p> <p>Asesorías integrales personalizadas con docentes especializados para fortalecer hábitos de estudio, estilos de aprendizaje, habilidades de trabajo en equipo, estrategias metacognitivas, y orientación en la toma de decisiones académicas y administrativas.</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Tutorías disciplinares</p> <p>Oferta permanente desde cada uno de los Departamentos, que se complementa con las tutorías brindadas por los estudiantes Tutores Pares y por el Laboratorio de Pensamiento y Lenguajes.</p>

Variables de Riesgo	Estrategias de Permanencia
<p style="text-align: center;">Riesgo Académico</p> <p>Referido a las debilidades de formación académica previa, a la falta de métodos adecuados de estudio, a la falta de motivación o a las crisis de elección de carrera, las cuales pueden derivar en un bajo desempeño del estudiante o en dificultades de adaptación a los retos académicos que plantea la educación superior.</p>	<p style="text-align: center;">Servicio de Psicopedagogía</p> <p>Atención individual y grupal que se ocupa de orientar procesos asociados a la presunción de problemas de aprendizaje, o necesidades de fortalecimiento a nivel metacognitivo y de exploración socio-ocupacional.</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Talleres de Éxito Estudiantil Presenciales y virtuales</p> <p>Oferta presencial y virtual de talleres para el éxito estudiantil, con contenidos de soporte que se alojan en las aulas virtuales de Éxito Estudiantil.</p> <p style="text-align: center;">Grupos de Estudio y Apoyo al Bajo Rendimiento</p> <p>En los que se abordan orientaciones pedagógicas para incentivar el mejoramiento del desempeño académico en asignaturas que dada su complejidad requieren el desarrollo de habilidades cognitivas para el procesamiento de información compleja, como sucede en el campo de las ciencias básicas y algunas asignaturas disciplinares.</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Club de Padres</p> <p>En el que se abordan herramientas para el fortalecimiento de los hábitos de estudio en casa, procesos de independencia y autonomía en educación superior, entre otros.</p>
<p style="text-align: center;">Riesgo Psicosocial</p> <p>Referido a las debilidades en el proceso de adaptación a la vida universitaria, al entorno social y cultural, al relacionamiento con pares, docentes y administrativos, a factores de personalidad, experiencias, motivaciones y expectativas de cada estudiante y a los procesos de socialización en general.</p>	<hr/> <p style="text-align: center;">Servicio de Psicología</p> <p>Asesoría psicológica e intervención terapéutica a necesidad, que incorpora herramientas de afrontamiento emocional, manejo del estrés y la ansiedad, procesos de acompañamiento en orientación socio-ocupacional y atención en crisis emocional.</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Agrupaciones estudiantiles para la generación de redes de apoyo naturales</p> <p>Programa AWALA con estudiantes voluntarios que ejercen como hermanos mayores de estudiantes nuevos oriundos de fuera de Bogotá, en su proceso de adaptación. Oferta amplia, variada y permanente de integración estudiantil a través de actividades culturales, deportivas, de emprendimiento y grupos de voluntariado.</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Propuestas de Representantes Estudiantiles</p> <p>Celebración del día del estudiante con un alcance reflexivo frente a las problemáticas sociales que suponen la convivencia en el entorno universitario y que favorecen la consolidación de una cultura de solidaridad, apoyo, cuidado de sí y del entorno.</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Rutas Institucionales de Atención</p> <p>Ruta de atención en crisis psicológica, Ruta de atención en casos de conflicto estudiantil, Consejería, asesoría y seguimiento a las formas de violencias basadas en género que se presenten en la comunidad universitaria.</p>

Variables de Riesgo	Estrategias de Permanencia
<p>Riesgo Económico</p> <p>Referido a las dificultades económicas que enfrentan los estudiantes para el pago de su matrícula y su manutención.</p>	<p>Orientación en Apoyo Financiero con la Universidad</p> <p>Atención permanente con asesores especializados en el Departamento en Finanzas Estudiantiles, para la elección de opciones de crédito más favorables.</p>
	<p>Simulador Financiero</p> <p>Herramienta digital de cálculos financieros que genera panoramas de pago, explicitando tasas de interés y abonos a capital por número de cuotas.</p>
	<p>Apoyo Financiero con otras entidades</p> <p>Modalidades de crédito con el ICETEX y alianzas estratégicas con Bancolombia-Sufi, Fincomercio, Banco de Bogotá, Pichincha, AV Villas y Financiar.</p>
	<p>Formación permanente en Educación Financiera</p> <p>Oferta de contenidos en inducción de estudiantes, cursos de preparación para la vida laboral y electivas académicas.</p>

En esta misma línea, en coherencia con su Proyecto Educativo Institucional “la institución fortalece en sus diferentes niveles educativos el paradigma del aprendizaje centrado en el estudiante y los currículos centrados en el aprendizaje”, tal como lo describe la Experiencia significativa de Aprendizaje para el Éxito, de la cual emergen como principales logros: la construcción y socialización de los objetivos institucionales de aprendizaje (OIA) que derivan en objetivos de Aprendizaje para los Programas (OAP) y los Objetivos Institucionales de los Cursos (OIC), el proceso de evaluación y mejoramiento curricular para el aprendizaje significativo, el proceso de gestión del éxito estudiantil, el plan de desarrollo profesoral en competencias pedagógicas para el éxito de los estudiantes y la evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Finalmente, es importante mencionar que los logros anteriormente descritos se reflejan en una percepción muy favorable por parte del estudiantado, cuando según el resultado de la aplicación de instrumentos de autoevaluación, un 86,6% de los encuestados consideran totalmente oportuna la implementación de estrategias institucionales para lograr que el estudiante termine con éxito su programa de formación.

Soportes y anexos

- Informes de causas y costos de la deserción
- Sistema de Información Académica - SALA
- Observatorio de Éxito Estudiantil (OEES)
- Política de Éxito Estudiantil
- Informe de oferta virtual de Éxito Estudiantil

• **Aspecto a Evaluar D. Existencia y aplicación de criterios y estrategias para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales y reglas claras para el intercambio estudiantil**

La Universidad cuenta con una Política de Internacionalización, que surge como respuesta a los desafíos y retos que la globalización impone a las Instituciones de Educación Superior, dentro de los cuales se destacan aquellos relacionados con el aseguramiento de la calidad, la pertinencia de los procesos de creación de conocimiento e innovación y la formación de un capital humano capaz de dar respuesta a los requerimientos de una sociedad en constante evolución. Dicha política establece los lineamientos de movilidad internacional, alrededor de los cuales se ha fomentado la participación de estudiantes en los convenios suscritos por la Institución en articulación con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2016-2021) en el que se aprecia la formulación de cinco proyectos que orientan las acciones de las Unidades Académicas y Administrativas y le apuntan a una internacionalización integral, a saber: Relaciones Internacionales con los grupos de interés, Internacionalización del currículo, Internacionalización para el éxito estudiantil, Internacionalización del Talento Humano e Internacionalización de la Investigación y la Transferencia del Conocimiento.

En su proceso de mejoramiento continuo, la Universidad ha logrado una articulación entre la Política de Internacionalización –instrumento para la definición de los lineamientos–, el Plan de Desarrollo Institucional –orientación estratégica– y el Plan de Acción –direccionamiento– para la ejecución transversal de la internacionalización. La coherencia de estos tres documentos institucionales es el marco de referencia para todas las Unidades Académicas y Administrativas y se constituye en base para el Plan Estratégico del que se deriva del Laboratorio de Internacionalización (LdI). Este Laboratorio, como iniciativa de Internacionalización orientada por el American Council on Education (ACE) tiene como propósito ofrecer orientación individualizada sobre internacionalización de la educación superior y se estableció como una alianza desde 2017 para asesorar a la Universidad El Bosque en la consecución de sus objetivos de internacionalización con base en el Plan de Desarrollo existente. El análisis de las necesidades de la comunidad, las actividades y el estado de la internacionalización, junto con la revisión y definición articuladas de las metas institucionales, permiten formular un plan estratégico para fortalecer la internacionalización.

Dentro de los principales logros frente a los procesos de internacionalización se resaltan: El posicionamiento de la Universidad en rankings internacionales de medición en investigación de Instituciones de Educación Superior, la movilización de recursos para el desarrollo de procesos de investigación financiados por agencias internacionales (Comisión Europea H2020, Instituto Nacional de Salud de Estados Unidos NIH, Ministerio de Salud de Canadá e Instituto Pasteur, entre otras), el establecimiento de una alianza con la multinacional ENAGO (Estados Unidos) para fortalecer procesos de traducción y edición de textos científicos en inglés, así como formación permanente de investigadores con insumos en lengua extranjera, la alianza estratégica con Tecalia (España) para innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento. En este mismo sentido, la Universidad El Bosque ha invertido en acciones relacionadas con internacionalización desde el año 2017 más de \$1.870.741.429 COP, de los cuales \$539.780.792 COP corresponden a 2017, \$631.954.637 COP a 2018 y \$699.006.000 COP a 2019, lo que representa un incremento anual del 14%. Estos datos permiten hacer una proyección de incremento para los próximos años con el mismo comportamiento, lo que garantiza la continuidad en la implementación de las acciones de internacionalización.

En cuanto a la movilidad entrante -denominación que reciben los estudiantes extranjeros admitidos para cursar procesos formativos-, se aprecia que entre los años 2011 y 2017, han participado 116 estudiantes originarios de Argentina, México, Francia, Perú, Estados Unidos, Ecuador, Brasil, España e Italia, 94 de ellos concentrados entre 2014 y el 2017, lo que evidencia un creciente posicionamiento de la oferta de la Universidad El Bosque ante la comunidad internacional. La Academia, consiente de la importancia de la adaptación de los estudiantes, genera durante el periodo académico actividades de integración cultural bajo la Coordinación de Relaciones Internacionales, en torno a encuentros con las directivas, visitas a sitios emblemáticos de la ciudad y actividades de socialización en la Casa de Movilidad de la Universidad, que tienen como objetivo brindar acompañamiento para una estancia exitosa de los estudiantes.

Para el caso de la movilidad saliente, en 2018, la Universidad contaba con 114 convenios internacionales, el 33% de ellos correspondientes a institutos de investigación, hospitales, empresas o redes institucionales, y el 67%, a Instituciones de Educación Superior extranjeras. En términos de distribución geográfica, el país con el que se reporta mayor movilidad bilateral es Estados Unidos, en el marco de 21 convenios firmados con IES y hospitales, seguido por España con 14 convenios, Argentina con 11, México y Francia con 10, Chile con 8, Alemania con 6 y otros convenios en diversas partes del continente americano y europeo. Adicionalmente, la Universidad hace parte de más de 17 redes y asociaciones, entre las que se destacan la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), la American Heart Association y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, con las que comparte experiencias de investigación, cursos de formación y becas para adelantar estudios de posgrado en el extranjero.

Cabe destacar el Convenio Intercambio con América Latina (ILA), que permite a los estudiantes de las carreras de Ciencias de la Salud, Educación y Derecho asistir a la Universidad de Murcia, a lo que se suma un acuerdo de doble titulación con el programa de Optometría y el Doctorado en Educación en la Facultad de Educación en trámite. En América del Norte y América Latina, los convenios con mayor demanda por la comunidad estudiantil son la Universidad de Texas y la Universidad de Miami en Estados Unidos, la Universidad de Monterrey y la Universidad Nacional Autónoma de México en México, la Universidad de Buenos Aires en Argentina y la Universidad del Desarrollo en Chile. Estas instituciones se destacan por su calidad académica y por la diversidad de actividades que ofrecen a la comunidad estudiantil, entre las que se cuentan rotaciones clínicas, movilidades académicas y misiones académicas internacionales.

Las oportunidades de movilidad descritas, se respaldan en primera instancia con la asignación de un descuento del 50% sobre el valor de matrícula ordinaria para los estudiantes que participen en las convocatorias coordinadas por el Área de Relaciones Internacionales, que será proporcional a su estancia en el exterior, según lo expresado en el Acuerdo 11498 de 2013 del Consejo Directivo. En segunda instancia, se acompañan de estrategias de difusión de la información entre las que se resaltan las charlas durante la inducción a estudiantes y padres de familia, los conversatorios de internacionalización previos al lanzamiento de las convocatorias semestrales y la atención permanente a estudiantes en el área de Relaciones Internacionales. Todas ellas, han logrado dejar huella significativa en la comunidad estudiantil, de acuerdo a lo evidenciado en la encuesta de percepción donde un 61,6% de los encuestados están de acuerdo en afirmar que los programas de intercambio, son conocidos en la Institución.



Soportes y anexos

- Plan Estratégico de Internacionalización Universidad El Bosque - American Council on Education (ACE) 2018 – 2021
- Política de Internacionalización
- Documento de Diagnóstico Institucional
- Acuerdo N° 11498 de 2013
- Acuerdo N° 11485 de 2013
- Acuerdo N° 11965 de 2013
- Informe Convenios Internacionales Universidad El Bosque 2018
- Informe Convenios Específicos de Movilidad Estudiantil Internacional 2018
- Informe de Movilidad Internacional Estudiantil
- Informe de Comunicaciones
- Proceso de transferencia y homologación y (GAPP)

Característica 6. Sistemas de Estímulos y Créditos para Estudiantes

“La institución cuenta con sistemas de becas, préstamos y estímulos que propicien el ingreso y la permanencia de estudiantes académicamente valiosos y en condición de vulnerabilidad para garantizar graduación con calidad”.

Existencia de estrategias de Fundraising y criterios de operación

La Universidad El Bosque en su permanente inquietud por garantizar que más jóvenes accedan, permanezcan y se titulen de una educación superior de alta calidad que les permita cerrar brechas sociales y económicas, destinó recursos para beneficiar a 3.975 estudiantes entre 2010 y 2016, por concepto de Becas a Mejor Saber PRO, Apoyos económicos, Excelencia académica, entre otros. No obstante, estos recursos no compensaron las inmensas necesidades de aspirantes y estudiantes que cada periodo se presentan con la esperanza de encontrar nuevas posibilidades de financiación. Solamente, durante el año 2016, el porcentaje de deserción en la Universidad El Bosque por variables económicas fue del 19%, lo que implica que más de 100 estudiantes debieron retirarse de la Institución a causa de las dificultades de pago de matrícula y los escasos recursos de manutención.

Por ello, en 2017 la Universidad lanza el Programa Semillas, con el único objetivo de recaudar fondos para becas universitarias de matrícula y sostenimiento para pregrado, el cual se fundamenta

en una sólida estrategia que a corto plazo logró definir la operatividad del programa a partir de la aprobación de los procedimientos de donaciones voluntarias por descuentos de nómina a funcionarios, recibos de matrícula de pregrado y posgrado, donaciones en especie, participación en eventos, proyectos sociales de la universidad, donaciones en línea y por voluntariado. A mediano plazo estructuró una línea de mercadeo relacional para donaciones recurrentes entre las que se priorizan las individuales provenientes del segmento de los egresados de la Universidad y las corporativas entre las que se incentivan a las empresas, ONG's, entidades de cooperación internacional y proveedores. Adicionalmente, el programa contempló un mercadeo con causa que incorpora estrategias con sello institucional como el AquaVending, el EcoBot y los bonos de Felicitaciones, Condolencias y Navidad, a los que se suma la celebración anual de un evento propio de recaudación.

Como avances de esta importante iniciativa, a un año de su lanzamiento se encuentran:

- \$ 303'723.246 pesos recaudados a septiembre de 2018.
- \$ 130'380.640 pesos aplicados a becas en el periodo 2018-I y \$ 105'607.900 pesos aplicados a becas en el periodo 2018-II, para un total de \$ 235'988.540 pesos asignados por concepto de becas de matrícula o sostenimiento.
- 155 estudiantes beneficiados con becas del Programa Semillas.
- Firma de convenios de becas con la Fundación Construimos, Parqueaderos Tequendama y la Constructora Nacional.
- Fidelización a través del canal corporativo de las empresas: Turistren, Fundación Tomás Rueda Vargas, Fundación Diego&Lia, Fundación Cavelier Lozano y Fundación Bolívar Davivienda.
- Celebración del 1er Torneo de Golf – Universidad El Bosque, como evento de recaudo anual.
- Publicación permanente de noticias en la página web de la Universidad y de piezas para redes sociales institucionales, en las que se da cuenta a la comunidad universitaria de los nuevos benefactores del programa, los recursos que ingresan, así como los nuevos beneficiarios periodo a periodo.

Estos logros permiten afirmar que la Universidad cuenta a la fecha con estrategias para la diversificación del ingreso, que favorecen la permanencia con calidad de sus estudiantes y que, para alcanzarlo, ha formalizado un equipo de trabajo interdisciplinar que implementa acciones de responsabilidad social a través de la firma de convenios con empresas aliadas. Así las cosas, la proyección del programa Semillas a largo plazo es el desarrollo de una cultura de corresponsabilidad y la consolidación de una red de aliados diversos, fieles y comprometidos con la Universidad el Bosque en la generación de un ingreso sostenible en beneficio de un mayor número de estudiantes.

∴ Aspectos a Evaluar de la característica 6

Aspecto a Evaluar A. Cumplimiento transparente de los criterios para asignación de los apoyos estudiantiles

La Universidad El Bosque, desde el deber que le asiste de implementar políticas de ayudas y créditos para los estudiantes de escasos recursos económicos, según lo consagrado en la Ley 30 de 1992, en su artículo 111, ha generado reglamentación institucional para orientar sus procesos y procedimientos de asignación de becas, estímulos y beneficios, de acuerdo a lo estipulado en el capítulo “De los incentivos” del Reglamento Estudiantil tanto de pregrado como de posgrado. Es así como, la Institución crea el Comité de Becas y Estímulos, el cual ha diseñado e implementado la Política de Apoyos Financieros para el Acceso y la Excelencia, así como la Política de Estímulos a la Excelencia Académica.

Adicionalmente, en el año 2017 el Consejo Directivo expide el Acuerdo 14608 por medio del cual adopta las políticas y el procedimiento para el otorgamiento de becas, estímulos y beneficios a estudiantes de pregrado y posgrado, definiendo de una parte los mecanismos financieros para favorecer el acceso y la permanencia, a través de créditos con el ICETEX, con entidades bancarias o directamente con la Universidad y de otra parte, precisando los criterios y requisitos para el otorgamiento, renovación, condonación y suspensión de las becas. Cabe exaltar que la Universidad ha incrementado significativamente entre el 2014 y el 2018 el número de líneas de apoyo financiero, encontrando a la fecha un gran abanico de becas de financiación para los estudiantes, entre las que se cuentan:

- Becas a la Excelencia Académica por prueba Saber 11, permanencia, graduandos y grado de honor.
- Becas para Grupos especiales, por concepto de posconflicto y grupos minoritarios.
- Becas para la promoción del acceso y la permanencia, correspondientes a fondo de sostenibilidad, becas In Memoriam, Gobernación de Cundinamarca 4x1 opción de vida, Alianza Bogotá ciudad educadora.
- Becas por mérito académico y necesidad socioeconómica, becas de alimentación y sostenimiento.
- Becas a Estudiantes antiguos por participación en eventos deportivos o eventos culturales y científicos.
- Becas por Movilidad con convenio interinstitucional con universidades en el extranjero, para sostenimiento en el exterior, para sostenimiento de movilidad nacional, para internacionalización en casa en alianza con institutos de idiomas.

El Departamento de Finanzas Estudiantiles, desde la Vicerrectoría Administrativa, realiza un seguimiento detallado de la implementación de los acuerdos y políticas de apoyo financiero, dando cuenta en informes semestrales y anuales, de la asignación transparente de cada uno de los beneficios de apoyo financiero otorgados. Hecho que permite contar con información verídica y oportuna de la cobertura y del recurso asignado por la Universidad, como mecanismo de disminución del riesgo de deserción asociado a factores económicos.

Así pues, se aprecia que el otorgamiento de Becas entre los periodos 2017-I y 2018-II benefició a un total de 15.088 estudiantes, con la asignación de 7.474 millones, lo que corresponde al 76.31% de la totalidad de recursos asignados por concepto de apoyos estudiantiles, de acuerdo a lo referido en los informes y actas del Comité de Becas y Estímulos. Este hecho se respalda en

una percepción favorable del 81.3% de los estudiantes que respondieron los instrumentos de autoevaluación, quienes están de acuerdo en afirmar que los estímulos que ofrece la institución a los estudiantes que se destacan por su desempeño académico son adecuados.

Soportes y anexos

- Reglamento Estudiantil de Pregrado
- Reglamento Estudiantil de Posgrado
- Política de Apoyos Financieros para el Acceso y la Excelencia
- Política de Estímulos a la Excelencia Académica
- Acuerdo 14608 de 2017 de Apoyos Financieros
- Actas del Comité de Becas y Estímulos
- Informe de Finanzas Estudiantiles. Asignación de Becas, Estímulos y Beneficios (2014 – 2018)

Aspecto a Evaluar B. Existencia de convenios interinstitucionales activos tendientes a facilitar el ingreso y permanencia de estudiantes

Para fortalecer el cumplimiento de la Misión y el Proyecto Educativo, la Universidad El Bosque cuenta con convenios activos que soportan el proceso de ingreso y permanencia de los estudiantes que no cuentan con recursos suficientes para costear su matrícula y manutención. Entre ellos, se destacan aquellos convenios marco firmados entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad para amparar la operación de Programas tales como Ser Pilo Paga en sus cuatro versiones y Generación E-componente de Excelencia, dentro de los cuales la Universidad asume el compromiso de acompañamiento especial a sus beneficiarios y adicionalmente, del descuento del 25% sobre valor de matrícula semestral, de los estudiantes de Generación E.

A su vez, la Universidad desde el Programa Semillas, como estrategia de Fundraising para la recaudación de recursos que favorezcan el ingreso y permanencia de más jóvenes a una educación superior de calidad, ha gestionado la firma de convenios con empresas privadas, como aliados estratégicos para la financiación del valor total o parcial de la matrícula, para asegurar la continuidad de los estudiantes en las mejores condiciones. Los convenios que se encuentran activos a la fecha son:

- Convenio marco de cooperación con la Consultora Nacional S.A.S para la entrega de dos becas del 50% del valor total de la matrícula.
- Convenio específico de cooperación interinstitucional con la Fundación Tomás Rueda Vargas, para fortalecer el programa de becas Semillas mediante el otorgamiento de incentivos a estudiantes, en programas de pregrado.
- Convenio de cooperación con Turistren S.A.A. para la entrega de una beca de pregrado.
- Convenio de cooperación con Parqueaderos Tequendama S.A.S. para la entrega de una beca en el programa de Derecho.

-
-
-
- Convenio de cooperación con la Fundación Construimos para brindar apoyo psicosocial y otorgar becas del 50% para carreras de pregrado.
- Convenio de cooperación con la Fundación OCMAES para el otorgamiento de becas de estudiantes que deseen ingresar se encuentren cursando carreras de pregrado.

Los estudiantes interesados en ser beneficiarios de los Programas de Gobierno descritos, encuentran los requisitos de aplicación, adjudicación y renovación de los créditos, consignados en los Reglamentos operativos de cada programa, los cuales son publicados en las páginas oficiales del Ministerio de Educación Nacional y del ICETEX. Dicha información es replicada por la Universidad en reuniones de orientación y acompañamiento a estudiantes y padres de familia, en las charlas de orientación socio-ocupacional a Colegios, durante la Inducción de estudiantes nuevos, a través de la página web institucional y de los módulos de atención al usuario.

Para el caso del acceso y continuidad de beneficiarios en los convenios del Plan Semillas, el estudiantado puede presentar su solicitud a través de formulario institucional en cada Unidad Académica, donde luego de revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos por el Comité de Becas y Estímulos en el Acuerdo del 14608 de 2017, en relación con promedio mínimo exigido, la aprobación total de asignaturas, el no contar con sanciones disciplinarias y el cumplimiento de las horas semestrales de corresponsabilidad institucional, le será informada su aprobación.

Soportes y anexos

- Convenio Consultora Nacional S.A.S. - UEB
- Convenio Fundación Tomás Rueda Vargas – UEB
- Convenio Turistren S.A.S. - UEB
- Reglamento operativo Ser Pilo Paga, versión 1, 2, 3 y 4
- Reglamento operativo Generación E
- Acuerdo 14493 de 2017. Autorización Fundraising
- Acuerdo 15541 de 2019. Becas Programas Semillas

Aspecto a Evaluar C. Divulgación de los sistemas de crédito, subsidios, becas y estímulos

El contexto universitario ha migrado a nuevos canales y formas de atención a sus aspirantes, estudiantes y padres de familia, los cuales reconocen en el formato digital una gran potencialidad de orientación y acompañamiento durante el periodo de definición de las opciones de financiación. Es claro, que el alcance de las nuevas tecnologías trasciende la presentación de información general para llevar al usuario a establecer un vínculo de personalización en la atención, de tal manera que fidelice su experiencia brindándole información pertinente con sus necesidades particulares. Desde este enfoque, la Universidad El Bosque concibió la incorporación de un Simulador Financiero como herramienta que le permite al usuario calcular y evaluar la mejor opción de financiación de su matrícula, desde una apuesta de educación financiera y de proyección de manejo del crédito que le muestra un plan de pagos según monto a costear, tasas de interés que asume y abonos

a capital. Este ejercicio invita al interesado a hacer comparaciones explícitas con las opciones que brindan las entidades de financiación externas, tales como las líneas de crédito del ICETEX y las entidades bancarias como Bancolombia-Sufi, Fincomercio, Banco de Bogotá, Banco AV Villas y Financiar, con las que la Universidad tiene alianzas estratégicas de financiación a corto y largo plazo.

Como estrategia de acompañamiento a los beneficiarios de las líneas de crédito tradicionales del ICETEX, la Universidad generó desde 2018 un nuevo proceso completamente virtual de renovación de los créditos, el cual disminuye los costos asociados a trámites y evita desplazamientos innecesarios de los estudiantes. Este cambio favorece en gran medida a los jóvenes oriundos de otras regiones del país, que debían incrementar sus gastos de manutención para permanecer en la ciudad hasta que se habilitarán los calendarios de renovación. Esta estrategia se socializó a través de un plan de medios que incluyó redes sociales oficiales, carteleras institucionales físicas y digitales, así como mail a los estudiantes, que se repiten semestre a semestre en época de matrículas. Esta medida fue acogida por el estudiantado con gran celeridad, dada la comodidad y facilidad que brinda, para conocer el estado de su trámite desde casa.

Adicionalmente, la Universidad cuenta de manera permanente con módulos de atención al usuario coordinados desde el Departamento de Servicios Integrales que se articulan a la orientación especializada que brindan asesores del Departamento de Finanzas Estudiantiles, garantizando por estas dos vías, la atención personalizada a la medida de las necesidades de los consultantes.

Teniendo como base las acciones de difusión antes descritas, la Universidad emplea instrumentos de autoevaluación orientados a la mejora continua, que responden para este caso, a los cambiantes retos que supone la orientación financiera. De allí es posible identificar que, al indagar por el conocimiento que tienen los estudiantes acerca de los servicios de crédito estudiantil de la universidad, el 55,1% de la muestra manifiesta conocer mucho o bastante los servicios de créditos estudiantil de la universidad, sin embargo, el restante de la muestra manifiesta conocer poco esos servicios, hecho que constituye una importante oportunidad de mejora para la Universidad. Al indagar por qué tanto conocen los estudiantes, aquellos servicios de crédito estudiantil que ofrecen las entidades financieras que tienen convenio con la Universidad, el 54,7% de los estudiantes afirman conocer mucho o bastante estos servicios.

En cuanto a la información que reciben los estudiantes sobre los servicios prestados por Crédito y Cartera, el 82,8% de la muestra encuestada considera que la información que recibió fue adecuada, cifra equivalente a la percepción que tienen de los servicios prestados por las entidades financieras, frente a lo que el 81,4% de los estudiantes coinciden en afirmar, que la información que recibieron fue adecuada. Finalmente, en cuanto a las condiciones de financiamiento que le ofrecen las entidades financieras que tienen convenio con la Universidad, el 84,5% de los encuestados considera que son adecuadas.

Soportes y anexos

- Página Web Universidad El Bosque – Criterios de Financiación y Simulador de crédito
- Página Web Universidad El Bosque – Becas y Estímulos
- Presentación general para la socialización de opciones de financiamiento

∴ **Aspecto a Evaluar D.** Eficiente aplicación de sistemas de estímulo a través de programas tales como monitorias, asistencia de investigación, matrícula de honor, condonación de créditos, entre otros

La Universidad El Bosque ha construido y puesto en marcha los mecanismos normativos y operativos necesarios, para incentivar a los estudiantes a permanecer y obtener los mejores resultados dentro de su proceso de formación, a través de descuentos de matrícula. Para acceder a estos incentivos, se han definido los requerimientos específicos de cada uno de ellos, que se soportan en los pronunciamientos de la Políticas de Apoyos Financieros, la Política de Estímulos a la Excelencia Académica y el Acuerdo de Apoyos Financieros 14608 de 2017.

Se resalta que, en el campo específico de las monitorias, la Universidad cuenta con el Programa de Tutores Pares, el cual reviste un importante valor agregado, puesto que fortalece la relación académica entre estudiantes, rescatando la experiencia de quienes se destacan académicamente en asignaturas con alto nivel de pérdida y que a su vez se caracterizan por contar con habilidades blandas que les permitan acercarse a sus compañeros y construir un canal de confianza donde se anclará el apoyo tutorial durante el semestre. Los Tutores Pares, además de brindar acompañamientos desde la cátedra en la que han sido nombrados, se convierten en modelos de hábitos de estudio como herramienta necesaria para el éxito estudiantil, le aportan a flexibilidad al currículo y sirven de puente entre la perspectiva del estudiantado y la de sus docentes, lo que contribuye de una parte a superar las barreras de aprendizaje por parte de algunos estudiantes con bajos desempeños, y de otra, le suma un mayor nivel de motivación y profundización a aquellos jóvenes aventajados en el campo, que se interesan por ir más allá de los objetivos propuestos en el seminario.

Como fruto de la labor tutorial a lo largo del semestre, los estudiantes reciben un descuento de matrícula en el siguiente periodo académico, directamente proporcional al número de créditos de la asignatura que acompañaron, en reconocimiento a su grado de complejidad. A esto se suma la capacitación en elementos didácticos y pedagógicos, en herramientas web para el éxito estudiantil y la certificación otorgada por su labor, como evidencia de alto cumplimiento en uno de sus primeros ejercicios laborales en su campo de formación. Esta certificación se constituye en carta de presentación o valor agregado durante su postulación y elección de escenarios de práctica, entre otros reconocimientos de su Facultad.

Adicionalmente, la Universidad cuenta beneficios para la doble titulación, para la matrícula de hermanos en la Universidad y hermanos de egresados, para egresados por participación en eventos científicos y académicos, educación continuada, especializaciones y formación en el Centro de Lenguas, a su vez, otorga estímulos al mejor promedio Colegio Bilingüe de la Universidad El Bosque, al mejor promedio de bachiller y estímulo a Empresas en convenio comercial.

De ello se resalta, que el otorgamiento de Beneficios ocupa un segundo lugar en la escala de asignación de recursos para apoyos estudiantiles -después de la asignación por concepto de becas-, con un 23,64%, es decir, que los beneficios tuvieron cobertura de un total de 4.675 estudiantes con la asignación de \$3.702.874.968 pesos. En último lugar se ubican los recursos destinados a Estímulos, a través de los cuales se beneficiaron 9 estudiantes entre los periodos de 2017-I y 2018-II, con un total de \$6.485.100 pesos que corresponden a un 0.05% del recurso total adjudicado.

Soportes y anexos

- Política de Apoyos Financieros para el Acceso y la Excelencia
- Política de Estímulos a la Excelencia Académica
- Acuerdo 14608 de 2017 de Apoyos Financieros
- Actas del Comité de Becas y Estímulos
- Informe de Finanzas Estudiantiles. Becas, Estímulos y Beneficios 2014 – 2018

Aspecto a Evaluar E. Procedimientos de control para garantizar que los estudiantes beneficiados con los apoyos institucionales hagan buen uso de éstos en los tiempos previstos para su graduación

El Acuerdo 14608 de 2017, que reglamenta la Política de Apoyo Financiero en la Universidad El Bosque, incorpora para los beneficiarios de Becas por mérito académico y necesidad económica, apartados referidos a los requisitos para renovación, las obligaciones que adquieren los becarios y las actividades de corresponsabilidad institucional.

En tal sentido, los estudiantes beneficiarios de apoyos institucionales son notificados de la responsabilidad que les asiste de mantener un promedio semestral mínimo, con inscripción de carga académica completa, sin pérdida de asignaturas, ni faltas disciplinarias, así como del cumplimiento de horas de compensación como ejercicio de corresponsabilidad institucional, a través del cual se vinculan a variadas modalidades de servicio respondiendo a las necesidades de la comunidad universitaria, sin afectar sus compromisos académicos.

El estudiante, conocedor de estos aspectos, tiene como común denominador el mantenimiento y mejora de su condición académica, así como la apropiación de valores de responsabilidad, cooperación y solidaridad con la Institución, que le permiten otorgar valor a su proceso formativo, al apoyo brindado por la Universidad y a la labor que desarrollan y les posibilita la renovación de su beneficio. El Departamento de Bienestar Universitario es el encargado de la coordinación de los estudiantes en virtud del tiempo de realización de la labor, la asignación de tareas y el seguimiento al cumplimiento de las mismas en coordinación con los Jefes de Departamento en la Universidad. Así mismo, Bienestar Universitario aporta un balance de la ejecución de horas de contraprestación, informando semestralmente al Comité de Becas y Estímulos frente al cumplimiento del requisito por parte de los estudiantes beneficiarios.

Tabla 2. Cumplimiento horas de compensación por parte de estudiantes Becarios

Horas semestrales de compensación	Porcentaje de descuento de matrícula
20 Horas	Hasta el 15%
30 Horas	Hasta el 30%
40 Horas	Mayores al 30%

Tabla 3. Tabla de horas de compensación, según porcentaje de descuento de matrícula asignado al estudiante becario.

Año	Total Becarios	Total asignados	Escenarios compensación	Cumplimiento	
				Si	No
2017 II*	312	104	13	76	28
2018 I	284	207	17	141	66
2018 II	308	247	24	206	42

* Periodo de pilotaje

En este sentido, se aprecia que la implementación de estas medidas de control y seguimiento a los estudiantes apoyados, condicionando la renovación de los apoyos al cumplimiento de requisitos académicos, disciplinarios y de corresponsabilidad institucional, incide favorablemente en la valoración y aprovechamiento de estos por parte de los estudiantes, en tanto, les pone de manifiesto la clara necesidad de exhibir buenos desempeños académicos, evitando rezagos o disminución del esfuerzo de graduación. De manera adicional, la experiencia de contraprestación permite que los beneficiarios se relacionen con las Unidades Académicas y Administrativas a través de labores logísticas y disciplinarias propias de la academia, que apalancan el desarrollo de habilidades blandas como competencias determinantes para la preparación a la vida laboral.

Soportes y anexos

- Acuerdo 14608 de 2017 de Apoyos Financieros
- Informes de Cooresponsabilidad Institucional. Becarios (2017- 2018)

Referencias

CNA. (2015). Modelo de Acreditación Institucional . Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (2015). Guía para la implementación del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

República de Colombia. Constitución Política Nacional. (1991). CPN. Bogotá.

UEB. (2011). Políticas y Gestión Curricular Institucional. Bogotá: Scripto LTDA.

UEB. (2012). Política Éxito Estudiantil. Bogotá: Scripto LTDA.

UEB. (2018). Experiencia Significativa. Bogotá.

Universidad El Bosque. (2014). Informe de cumplimiento de características e indicadores. Factor 2. Bogotá.

Universidad El Bosque. (2015). Política de Comunicaciones. Bogotá: Editorial Universidad El Bosque.

Universidad El Bosque. (2016). Plan de Desarrollo Institucional. Bogotá .

Universidad El Bosque. (2017). PEI. Bogotá: L.B. Impresos S.A.S.



Proceso de

AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN 2 0 1 9

—

Informe de cumplimiento de características
del modelo CNA para **la acreditación Institucional**

Factor 2

Estudiantes

**SOMOS CALIDAD
Y CAMINAMOS
HACIA LA EXCELENCIA**



Av. Cra 9 No. 131 A - 02 · Edificio Fundadores
Línea Gratuita 018000 113033 · PBX (571) 6489000 · Bogotá D.C. - Colombia.
www.uelbosque.edu.co